

DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
PARA LA AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICAS PALANCA PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA

Informe elaborado por el equipo de la Federación Andalucía ACOGE en colaboración con Fundación CEPAIM para la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030.

Han participado en su elaboración:

- Francisco Ramos Cabaleiro y M. Mar Viegas Sainz (Coordinación y redacción e información Albacete)
- Emma González (Información Huelva)
- Ángel Madero Arias (Documentación)
- Juan Antonio Miralles Ortega (Información Almería)
- José Miguel Morales (Asesoramiento y revisión)
- Diego Pascual López (CEPAIM - Información Murcia)

Abril de 2022

ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN
- 2 LOS ASENTAMIENTOS
 - 2.1 Asentamientos en la ciudad de Albacete
 - 2.2 Asentamientos en la provincia de Almería
 - 2.3 Asentamientos en la provincia de Huelva
 - 2.4 Asentamientos en la región de Murcia
- 3 LOS PUEBLOS Y LA VECINDAD
 - 3.1 Localidad de Albacete
 - 3.2 Localidades de Almería
 - 3.3 Localidades de Huelva
 - 3.4 Localidades de Murcia
- 4 LOS AGENTES INVOLUCRADOS
- 5 ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES
 - 5.1 Consideraciones generales
 - 5.2 Grupos focales y entrevistas a agentes relevantes
 - 5.3 Buenas prácticas en la ciudad de Albacete
 - 5.4 Buenas prácticas en la provincia de Almería
 - 5.5 Buenas prácticas en la provincia de Huelva
 - 5.6 Buenas prácticas en la región de Murcia
 - 5.7 Las soluciones propuestas
- 6 BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La llegada del colectivo inmigrante a nuestro país ha sido uno de los factores claves del crecimiento económico de los últimos años (Consejo Económico y Social, 2019). Este aporte se ha realizado de manera transversal, aunque ha sido especialmente relevante en el desarrollo del ámbito agrícola.

Desde hace más de 30 años un modelo productivo de agricultura intensiva basada en invernaderos se ha desarrollado por el sur de la Península Ibérica. Este modelo ha traído aparejado un fuerte desarrollo económico en las zonas rurales implicadas. Caso paradigmático es el de El Ejido que escaló 14 puestos en la escala de PIB por municipios en tan solo 6 años, como demuestran los profesores F. Checa e I. Gibson en su monografía “El Ejido, la ciudad-cortijo.”

Este “milagro económico”, requiere una serie de condiciones e insumos y provoca unas externalidades que no siempre están bien visualizados. Entre los insumos podemos poner de relieve, un clima benigno la mayor parte del año, un alto consumo de materiales no biodegradables como plásticos para la llamada plasticultura; una alta dependencia de los productos agroquímicos y muy especialmente el empleo de mano de obra no cualificada con ciclos de fuertes picos y valles en su demanda. Este último aspecto resulta fundamental en el análisis de la temática que queremos abordar con este diagnóstico.

Los datos de la Encuesta de población activa del INE 4ºT 2021 demuestran claramente que el peso del empleo del sector agrícola en la economía de las zonas estudiadas (Albacete, Almería, Huelva y Murcia) es muy superior a la media nacional, como se puede comprobar en el siguiente cuadro:

LOCALIZACIÓN	% Empleo sector agrícola
Albacete	9,40%
Almería	24,90%
Huelva	21,70%
Murcia	11,20%
Media nacional	4,30%

Fuente: Encuesta Población Activa INE

Como se puede comprobar, las cuatro provincias superan ampliamente la media nacional de empleo en el sector agrícola, destacando sobremanera los casos de Almería (24,9%) y Huelva (21,7%).

La robustez del sector económico agrícola se puede corroborar con titulares como el del pasado 1 de marzo de 2022 de Europa Press que indicaba “Las exportaciones agroalimentarias españolas batieron récord en 2021, hasta alcanzar los 60.118 millones”, representando el 19% del total de ventas del comercio exterior español.

El sector agrícola ha sido uno de los grandes pilares durante los peores momentos de la pandemia y sostén de una vida que se paralizó de repente. En una columna de opinión publicada el 5 de noviembre de 2020 en Diario de Sevilla con el muy explícito título de “La agricultura, gran motor de nuestra economía en los momentos más difíciles” el propio presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, señalaba “(...) el sector agroalimentario es fundamental para Andalucía. Hoy, con la experiencia vivida, afirmo que es vital. Un gran motor de nuestra economía y uno de los colectivos que más está contribuyendo a superar la Covid-19.”

Esta robustez del sector agrícola contrasta con una de las principales controversias existentes en torno a la plasticultura, que gira en torno a las condiciones laborales. Por un lado existen estudios como el promovido por el proyecto de organizaciones empresariales CUTESOLAR “Radiografía del empleo en los invernaderos solares.” En los que se pone de relieve que el 24% del empleo agrícola en el sur de España depende del cultivo en invernadero. Por otro lado, los sindicatos reiteran sus denuncias respecto a la precariedad de condiciones y los abusos laborales. Como hizo CC.OO. tras la última campaña de verano en Almería o la reciente sentencia del 17 de febrero del juzgado de lo social 1 de Almería en la que se condena a año y medio de prisión a un empresario por delitos contra los trabajadores.

Además, factores como la falta de vivienda y la mala planificación urbana, la inestabilidad y precariedad laboral, o la fluctuación de población en estos municipios agravan las situaciones de discriminación racial en el acceso a la vivienda, provocando asentamientos informales en los municipios cercanos a estas zonas (Jabardo, 2014).

La aparición de los asentamientos rurales, a partir de la década del 90, tienen una relación directa con la transformación de la agricultura intensiva en invernaderos, y las necesidades habitacionales de la mano de obra que acude a esas zonas.

Cuadro explicativo de las dimensiones que definen los asentamiento			
Geográfica		Temporal	Edificaciones predominantes
Periurbano	Situados en los bordes de la «mancha urbana». Responden a un proceso histórico de consolidación de acuerdo a necesidades habitacionales no resueltas, necesidades productivas, o a políticas fallidas de realojo de otros asentamientos chabolistas. Suponen aislamiento en el acceso a los servicios públicos que los entornos urbanos proveen.	Pre-90	<p>Infraviviendas estables y perdurables</p> <p>Chabolas precarias</p>
Urbano	Situados en el interior de núcleos urbanos. La lógica de la necesidad presiona sobre los espacios vacantes en las ciudades, lo que provoca asentamientos no planificados y volátiles en intersticios y vacíos urbanos (naves, solares, locales, edificios abandonados, etc.).		<p>Construcciones preexistentes: naves, bancos, fábricas abandonadas</p> <p>Chabolas precarias</p>
Rural	Situados en entornos no urbanos o del ámbito rural. Están estrechamente relacionados con la necesidad de mano de obra del mercado productivo agrícola intensivo. Se combinan distintos niveles de ocupación de acuerdo a las necesidades productivas estacionales. Algunos de estos asentamientos existen de forma estable desde hace más de dos décadas y pueden estar en zonas cercanas a las explotaciones de referencia, con lo que esto implica en términos de aislamiento y acceso a servicios básicos.	Post-90	<p>Dinámicas de asentamientos que comienzan en los años 90, y se estabilizan en los años 2000, tanto en el ámbito rural como urbano, por población mayoritariamente extranjera, en situación irregular y casi exclusivamente masculina. Puede estar formado por núcleos chabolistas, edificios abandonados que contaban con acceso a suministros o en zonas vacías o despobladas.</p> <p>Construcciones preexistentes: cortijos</p> <p>Chabolas precarias</p>

Fuente: Informe “Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales” (2022)

Esta precariedad de una parte importante de las personas que sobreviven como mano de obra en los invernaderos, tiene consecuencias nefastas para su inclusión social. La necesidad de estar próximos a los terrenos de cultivo para acceder al trabajo justo cuando el empleador lo demanda, en función de la maduración de los frutos, y la ausencia de contratos de trabajo impide el acceso al arraigo social o la formalización de contratos de alquiler; inician una espiral de exclusión que unida a los factores de discriminación étnico racial que afectan de forma transversal al acceso a la vivienda de la población migrante en España, como ha constatado la asociación PROVIVIENDA en su informe ¿Se Alquila? Racismo y Xenofobia en el Mercado de Alquiler (2020), desemboca en la creación de los núcleos de infravivienda que pueden tener distintos formatos. Da igual que sean grandes comunas chabolistas estables de cientos de personas, edificios abandonados ocupados, casetas de luz o de aperos reutilizadas como vivienda, campamentos con vehículos de personas nómadas... Todos comparten el estar vinculados al trabajo en explotaciones agrícolas y una población, claramente racializada, que no es reconocida como vecinos y vecinas del territorio. También todos son conocidos con el nombre genérico de asentamientos. En los más de treinta años de

inmigración estructural en España, esta exclusión se ha consolidado ante la ausencia de una coordinación de las administraciones para resolver la situación.

Pese a que el origen de los asentamientos respondían, en su mayoría, a las necesidades de alojamiento durante las temporadas agrícolas, ya no se puede hablar sólo de personas que viven en los asentamientos durante determinadas épocas del año, sino de personas que viven permanentemente en ellos, fenómeno que entra dentro del llamado *sinhogarismo*, tal como señalan diversos informes como el elaborado por la mesa por la integración de Huelva: “Realidad de los asentamientos en la provincia de Huelva” (2017)

Si al cuadro presentado anteriormente respecto al peso del empleo agrícola añadimos las personas residentes en asentamientos, tenemos la siguiente tabla

LOCALIZACIÓN	% Empleo sector agrícola	Personas activas (miles)	Personas sector agrícola (miles)	Personas en asentamientos
Albacete	9,40%	181,1	17,1	279
Almería	24,90%	369,2	91,8	3.376
Huelva	21,70%	246,0	53,4	2.316
Murcia	11,20%	748,5	84,1	270
Media nacional	4,30%	1.544,80	246,40	6.241

Fuente: Encuesta Población Activa INE para los datos de empleo.

Datos de asentamientos corresponden a los que aparecen en este informe. Elaboración propia

De manera evidente, existe una correlación directa entre el peso del sector agrícola en la economía y empleo con el número de asentamientos en cada provincia. De este modo, Almería es la provincia con mayor peso del empleo agrícola y con mayor número de personas en asentamientos (3.376); por su parte Huelva es la segunda provincia en ambas dimensiones (21,7% y 2.316 personas en asentamientos). En los casos de Albacete y Murcia los datos son mucho más reducidos (279 y 270 personas en asentamientos respectivamente), en consonancia con el peso del empleo agrícola en las mismas.

Verse obligado u obligada a vivir en un asentamiento tiene un fuerte impacto sobre la vida de las personas incrementando significativamente cómo se concretan las consecuencias de otros factores de exclusión. Desde ese enfoque cobra una importancia

capital la mirada a la variable género pues incrementa exponencialmente la vulnerabilidad de las mujeres que viven en los asentamientos.

Estudios como el realizado por WILF-España sobre la realidad de las mujeres temporeras en Huelva “Las Mujeres Migrantes Temporeras en Andalucía” o el realizado por Women’s Link Worldwide “Temporeras Marroquíes en La Agricultura Onubense 2019” ayudan a comprender cómo en la agricultura andaluza se plasma de forma especial la desigualdad en la construcción de género. La plasticultura emplea de forma significativa a mujeres y sus externalidades negativas también inciden de forma especial en ellas.

Las mujeres que se encuentran en los asentamientos presentes en Andalucía proceden mayoritariamente del Magreb y en menor medida del África Subsahariana y Europa del Este. En el caso de los asentamientos de la región de Murcia y de Albacete la presencia mayoritaria es la de mujeres de Europa del Este y como parte de unidades familiares.

Tal como se señala desde Andalucía Acoge en el informe “Asentamientos 2021: Sin Derecho a la Vecindad” (2021) en el caso de las mujeres magrebíes, en su mayoría se trata de mujeres que han sido contratadas en origen en las sucesivas campañas agrícolas de Huelva y que, tras el periodo oficial de contratación, deciden no retornar a Marruecos quedando en situación administrativa irregular en España. Esta irregularidad sobrevinida, unida a la pérdida del espacio de alojamiento cedido por la empresa que las ha contratado en origen, tiene como consecuencia que en muchos casos la alternativa residencial sea el asentamiento. Se inicia entonces un proceso de exclusión que se agrava con la necesidad de mantener los ingresos mínimos para la subsistencia. Así muchas de estas mujeres optan por pasar de trabajar irregularmente en los campos de Huelva a trasladarse a otros territorios como Almería o los Llanos de Zafarraya en la provincia de Granada. Irregularidad documental, ausencia de lazos sociales, empleo precario e infravivienda se combinan para ir arrinconando sus opciones y facilitar que las redes de trata acaben el proceso de exclusión captándolas con fines de explotación sexual habitualmente o laboral de forma más extraordinaria. Desde nuestra intervención se documentan incluso estructuras construidas en los asentamientos por las propias redes como lugar de explotación sexual de estas mujeres. Lugares que se utilizan también para la explotación de mujeres captadas desde origen, bien sea desde el África subsahariana, bien desde Europa del Este.

Este ciclo no es necesariamente el que viven todas las mujeres residentes en asentamientos, pero no es extraño encontrarlo y las mujeres que no llegan a ser víctimas de redes de trata enfrentan igualmente situaciones de vulneración vinculadas a la violencia física, control por “compañeros” y agresiones sexuales.

Un segundo perfil especialmente vulnerable lo constituyen los jóvenes extutelados que, procedentes del sistema de acogida, al cumplir la mayoría de edad son puestos en la calle. Muchos de ellos tienen como única solución buscar unos ingresos básicos en la agricultura y acaban residiendo en los asentamientos como solución residencial.

Finalmente señalar, en varios asentamientos, la presencia de menores de edad, a veces incluso bebés. Dada la antigüedad del fenómeno, y ante el estancamiento en las condiciones de vida, algunas personas optan por desarrollar proyectos familiares lo que hace que nazcan niños y niñas en estas condiciones vitales.

La mayoría de los informes coinciden en el análisis de las causas que no permiten solucionar esta compleja realidad. En el caso del informe de Andalucía Acoge “Asentamientos 2021: Sin Derecho a la Vecindad” (2021) señala la existencia de dos elementos fundamentales que llevan al estancamiento de esta exclusión. La persistencia de una cultura empresarial, no única pero sí relevante, que normaliza la generación de precariedad como parte de sus externalidades y la falta de implicación de las distintas administraciones en la solución de los diferentes problemas detectados y en los que la exclusión residencial juega un papel central.

También se coincide en la necesidad urgente de generar una nueva dinámica en la que se pueda tanto crear conocimiento útil como ofrecer espacios de diálogo entre los distintos agentes involucrados para la búsqueda de soluciones sostenibles.

Se encuentran referencias al reconocimiento de esta problemática en distintos planes nacionales y regionales como en el segundo objetivo del Área de Servicios Sociales de Inclusión del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (aún de referencia por no haberse aprobado el que debe sucederle y está actualmente en proceso de elaboración por la Secretaría de Estado de Migraciones). O en la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020, donde se reconoce la existencia de la problemática en la tipificación de personas sin hogar y modos de exclusión residencial.

De forma mucho más reciente la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, aprobada el pasado mes de junio por el Consejo de Ministros, recoge entre las medidas adoptadas en la llamada “Política Palanca 1: Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social”, la “Difusión a las Entidades Locales de documentos y recomendaciones relacionadas con... la actuación de los servicios sociales en asentamientos segregados y barrios altamente vulnerables...”

Se podría concluir entonces que la necesidad de dar respuesta a la realidad de exclusión de las personas que viven en asentamientos es reconocida por el Estado en distintos documentos estratégicos, pero no ha sido suficientemente desarrollada en las políticas

públicas o, al menos, éstas no han tenido como resultado deseado el de erradicar esta realidad de la sociedad española. Al contrario, la población afectada ha seguido creciendo año tras año de forma paralela a la consolidación de las personas migradas y sus descendientes como principal grupo de mano de obra en los últimos treinta años.

Cabe señalar la brecha existente en la búsqueda de soluciones conjuntas entre todos los agentes sociales implicados. Es urgente construir propuestas viables y dialogadas entre las organizaciones sociales, las empresas implicadas y la Administración Pública en sus tres niveles y competencias. Para iniciar este camino se necesitan dos elementos. Información de calidad y creación de espacios de relación entre los tres sectores para permitir que se desarrollen dinámicas constructivas. La existencia de los asentamientos perjudica en primer lugar a las personas obligadas a vivir en ellos, pero también deteriora el entorno para toda la población de los municipios e impacta negativamente en la imagen de las empresas productoras hacia un público cada vez más sensibilizado con la ética del consumo.

2. LOS ASENTAMIENTOS

Se ha realizado un mapeo de los asentamientos de cada provincia, a partir de unas fichas de recogida de datos, con la siguiente información:

- Ubicación geográfica y denominación
- Perfil poblacional
- Tipología de infravivienda
- Acceso a servicios

La realidad de los asentamientos de personas trabajadoras agrícolas es de difícil acceso a la investigación social. Esta dificultad viene originada en la propia naturaleza de los asentamientos al tratarse de soluciones habitacionales de urgencia al margen de la normativa de vivienda, lo que provoca que las propias personas que recurren a ellos procuren la discreción y vean con recelo cualquier aproximación de personas no reconocidas como cercanas. Esta característica, unida al reducido margen de tiempo disponible para realizar la investigación, va a condicionar las distintas herramientas metodológicas elegidas para realizar el estudio.

Bajo el término “asentamiento” se encuadran una enorme variedad de situaciones de infravivienda que, fruto de su propia informalidad, difícilmente pueden ser catalogadas bajo una sola tipología. Encontramos desde grandes espacios ocupados por grupos de edificaciones irregulares en los que viven centenares de personas, hasta pequeñas casetas de luz ocupadas por una o dos personas. Esta variedad y la inestabilidad de muchas de estas ocupaciones hacen que resulte prácticamente imposible realizar un mapeo exhaustivo si no se delimitan correctamente cuáles son las características de los “asentamientos” a identificar.

En consonancia con el territorio abarcado, el tiempo y recursos existentes en el presente estudio las características de los asentamientos incluidos ha sido la siguiente:

- Grupos de viviendas informales estables en el tiempo (pudiendo variar la intensidad y extensión de la ocupación durante el año).
- Ocupados por un número no menor de 20 personas, aunque en algunos casos, por su relevancia o por alguna otra característica se han incluido asentamientos con un número inferior de personas.
- Situados en las provincias de Albacete, Almería, Murcia y Huelva.
- Generados como solución habitacional por personas trabajadoras en el sector agrícola mayoritariamente.

Todos estos son datos constituyen una foto fija, pero necesaria dada la inestabilidad de estos emplazamientos. Aparecen, crecen y se reducen con rapidez, sea por incendios, procesos de desalojo o cambios en las necesidades de sus habitantes.

Aun así, se puede afirmar que los asentamientos comparten una misma realidad de fondo: una precariedad vital, en la que la falta de acceso a servicios básicos que se dan por sentados en cualquier población española incrementa la extrema vulnerabilidad en la que se ven obligados y obligadas a sobrevivir quienes los habitan.

Como ejemplo extremo de esta vulnerabilidad tenemos los incendios mencionados. Son tan frecuentes que durante la redacción de este informe hemos tenido uno en el asentamiento de Walili, uno de los más grandes de la provincia de Almería.



Foto 1. Incendio en El Walili (marzo 2022)

A continuación se presenta la información detallada de los asentamientos en cada una de las provincias analizadas: Albacete, Almería, Huelva y Región de Murcia. La información de Murcia ha sido elaborada en colaboración con la Fundación CEPAIM.

2.1 ASENTAMIENTOS EN LA CIUDAD DE ALBACETE ⁽¹⁾

Nº	LOCALIDAD	Distancia núcleo urbano	Residentes	Mujeres	Hombres	Menores	NACIONALIDADES	% Indocum.	TIPOLOGÍA CONSTRUCCIÓN
1	Albacete	0	44	19	25	8 (5 niños y 3 niñas)	Rumanía (40), Mali (2) y Ghana (2)	20%	Cortijo en ruinas ocupado por población de Rumanía y 2 chabolas de plástico y madera (2 hombres de Mali y Ghana)
2	Albacete	0	135-317	13	122	9 (4 niños y 5 niñas)	Casa grande 1, 6 Argelia, Senegal, Guinea Conakry y Mali, 7 y 8 Rumanía,	40%	Casa Grande 1 nave abandonada; Casa grande 2-5 son chabolas de madera y plástico; Casa Grande 6-7-8 tiendas de campaña.
3	Albacete	2 KMS.	De 2 a 60	0	2	0	Rumanía	0%	Construcciones en ruinas con wc en chabola próxima
4	Albacete	0	20	0	20	0	Jardín 1 es población de Senegal y Jardín 2 de Mali	70%	Jardín 1 casa bien cuidada y Jardín 2 está construido con tiendas de campaña y chabolas
5	Albacete	0	De 6 a 25	0	6	0	Rumanía. Dedicación a la chatarra y a tareas agrícolas	0%	Construcción en ruina
6	Albacete	0	46-90	21	25	12 (5 niños y 7 niñas)	Rumanía	0%	Construcciones en ruinas con wc en chabola próxima
7	Albacete	2 KMS.	23-60	15	8	4 (2 niños y 2 niñas)	Residentes permanentes (Rumanía); residentes en campaña de origen subsahariano (senegaleses)	10%	Chalet en ruinas (residen familias de Rumanía con menores). En campaña, temporeros en otras edificaciones y chabolas
8	Albacete	3 KMS.	De 3 a 70	0	3	0	Residentes permanentes (Rumanía); residentes en campaña origen subsahariano (senegaleses)	0%	Chalet en ruinas (reside familia de Rumanía). En campaña, temporeros en otras edificaciones y chabolas
TOTAL			279-686	68	211	33		18%	

⁽¹⁾: Al objeto de proteger la intimidad de las personas residentes, se opta por no publicar la ubicación de los asentamientos estudiados.

En el caso de Albacete existen diferencias respecto a los asentamientos que se analizarán en las otras provincias. La información sobre los asentamientos se ha obtenido a partir del “Informe sobre la población migrante y los asentamientos en la provincia de Albacete”, publicado por CC.OO. Albacete en 2021, y a quienes agradecemos su colaboración.

En primer lugar son asentamientos muy próximos al núcleo urbano y de dimensiones más reducidas. Fuera de la temporada agrícola casi no están habitados muchos de ellos y en temporada su número crece hasta triplicarse. En el momento álgido de la temporada se estima que viven en los asentamientos 686 personas y de manera permanente son 279, aunque estas cifras son muy variables y en una de las entrevistas se apunta hasta 1.000 personas en plena temporada (Juani García Vitoria y Nieves Navarro – Concejalas del Ayuntamiento de Albacete). El mayor asentamiento es el de Casa Grande 1-8, con 135 personas viviendo de manera permanente y más de 300 personas en temporada agrícola.



Fig. 1: Zonas de desarrollo de los asentamientos en la ciudad de Albacete (Cartografía de OpenStreetMap)

El número de mujeres es de 68 (24,37%) y el de hombres 211 (75,63%). Solo se tiene constancia de menores en los asentamientos en los que viven familias rumanas y a partir de estimaciones, pues no es fácil el contactar con estas familias, llegando a esconder a los menores para evitar que les retiren la custodia por sus condiciones de vida. El número estimado de menores es de 33 (11,83%).

Hay dos perfiles claramente diferenciados:

- **Personas del África subsahariana.** Son hombres solos que se alojan por el tiempo que dura el trabajo de temporada y después se desplazan a diferentes territorios a otras campañas agrícolas. Las características de sus alojamientos

son naves abandonadas que son ocupadas por gran número de personas (100 o más), chabolas de plásticos y maderas, o tiendas de campaña ubicadas en el extrarradio de la ciudad. En los momentos que se requiere más mano de obra en la campaña las personas pernoctan en los parques de la ciudad

- **Personas de Rumanía- romaní.** Estas personas se desplazan con familias extensas, con gran número de menores, se alojan temporadas que abarcan el año completo en cortijadas medio derruidas o chabolas de madera y plástico en las proximidades de la ciudad sin servicios básicos de luz, agua y saneamiento.



Foto 2 – Asentamiento en Albacete

Respecto a la **situación documental**, la situación en Albacete es diferente a la de las demás zonas estudiadas, debido a que el porcentaje de personas indocumentadas es solo del 18%. Este hecho es debido a que el análisis se realiza fuera de la temporada agrícola, por lo que el número de temporeros en los asentamientos es muy reducido y la mayor parte son familias rumanas que formalmente se encuentran documentadas al ser ciudadanos comunitarios. No obstante, se detecta que estas personas tienen problemas debido a que han perdido el pasaporte, los menores no están inscritos adecuadamente, etc. En muchos casos son personas que proceden de una situación de exclusión total en su país, lo cual les lleva a mantener el patrón de exclusión en nuestro país.

Por último, en lo referente a los suministros, el ayuntamiento ha instalado algunos puntos de agua cerca de los asentamientos, lo que permite aprovisionarse a los

inmigrantes sin tener que hacer grandes desplazamientos. En cuanto a la electricidad la mayoría de los asentamientos no tienen acceso a luz, salvo algún caso en el que utilizan generadores (Valencia 1 y 2). El acceso a transporte público es también relativamente accesible, al encontrarse a las afueras del núcleo urbano, no teniendo que desplazarse más allá de 1-2 kilómetros para llegar a una parada de autobús.

Un hecho que sucede habitualmente y queda constatado en el informe de CC.OO., así como en las entrevistas con Juani García Vitoria y con Nieves Navarro, concejales del Ayuntamiento de Albacete, es la recogida de residentes en asentamientos por empleadores o intermediarios para trasladarlos a trabajar a otras zonas de la provincia, e incluso a provincias limítrofes como Jaén o Almería. En la mayoría de ocasiones, esta relación se establece sin contrato, sin saber con precisión a dónde se dirigen, ni para quién se trabaja.

2.2 ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA ⁽¹⁾

Nº	Localidad	Distancia núcleo urbano	Residentes	Mujeres	Hombres	Menores	Nacionalidades	% Indocum.	TIPOLOGÍA CONSTRUCCIÓN
1	La Mojonera	1 Km.	25	0	25	0	Marruecos	20%	Cortijo semiderruido
2	La Mojonera	4 Kms.	26	0	26	0	Marruecos	15%	Cortijos deteriorados con añadidos de obra y plásticos
3	La Mojonera	550 mts.	29	15	14	10 (4 niños y 6 niñas)	Marruecos	20%	Antiguos cortijos semiderruidos. Ampliaciones de material de obra y otros materiales como plástico y maderas
4	La Mojonera	800 mts.	25	0	25	0	Marruecos	50%	Cortijo semiderruido
5	Almería	0	100	15	85	10 (5 niños y 5 niñas)	Rumanía, Bulgaria, España, Marruecos	5%	Cuevas ampliadas con chabolas, chabolas de plástico y madera, material de obra
6	Almería	0	30	1	29	1 (Un niño)	Marruecos, Argelia	29%	Chabolas con plásticos y maderas; coches
7	El Ejido	2 Kms.	200	80	120	13 (7 niños y 6 niñas)	Marruecos, España (etnia gitana)	100%	Construcciones de obra algunas en mal estado, chabolas de plásticos y maderas
8	El Ejido	2 Kms.	550	10	540	3 (2 niños y 1 niñas)	Marruecos	90%	Antiguas viviendas, mayoritariamente en mal estado
9	El Ejido	2 Kms.	350	135	215	20 (11 niños y 9 niñas)	Marruecos, Senegal, Guinea Bissau	80%	Chabolas, antiguas viviendas, almacenes de aperos abandonados o no

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS
AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA**

10	El Ejido	3,4 Kms.	120	6	114	5 (3 niños y 2 niñas)	Marruecos, Senegal, Mali, Gambia	100%	Antiguos cortijos con chabolas añadidas en el entorno
11	El Ejido	500 Mts.	36	2	34	0	Senegal, Guinea Bissau	30%	Cortijo semiderruido con ampliaciones de plásticos y maderas
12	El Ejido	1,55 Kms.	200	30	170	15 (8 niños y 7 niñas)	Marruecos	80%	Edificaciones antiguas en mal estado, añadidos con diversos materiales
13	El Ejido	2 Kms.	125	8	117	6 (2 niños y 4 niñas)	Marruecos, Senegal	100%	Antiguas construcciones semiderruidas ampliadas adosadas con plásticos y madera
14	El Ejido	2 Kms.	80	30	50	6 (3 niños y 3 niñas)	Marruecos	75%	Materiales de obra y madera ampliando antigua nave agrícola
15	El Ejido	500 Mts.	30	0	30	0	Marruecos	30%	Chabolas de plástico y maderas
16	Níjar	1 Km.	30	4	26	0	Marruecos	90%	Madera y plástico
17	Níjar	1 Km.	25	0	25	0	Mali, Senegal y Ghana	95%	Casa abandonada más plástico y madera
18	Níjar	1 Km.	30	0	30	0	Senegal y Mali	60%	Madera y plástico
19	Níjar	5 Kms.	35	0	35	0	Senegal y Gambia	90%	Madera y plástico
20	Níjar	1,5 Kms.	20	1	19	0	Marruecos, Senegal, Gambia	95%	Infravivienda más dos chabolas de madera y plástico
21	Níjar	1 Km.	30	0	30	0	Mali, Costa de Marfil y Mauritania	95%	Casa abandonada más plásticos y madera
22	Níjar	1 Km.	25	5	20	6 (3 niños y 3 niñas)	Marruecos	50%	Material de obra
23	Níjar	1 Km.	45	10	35	8 (5 niños y 3 niñas)	Marruecos	15%	Cortijo derruido
24	Níjar	2 Kms.	60	9	51	12 (8 niños y 4 niñas)	Marruecos y España	20%	Cortijos más plástico y madera

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS
AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA**

25	Níjar	1 Km.	80	2	78	0	Marruecos y Senegal	90%	Nave abandonada, maderas y plásticos
26	Níjar	1 Km.	20	3	17	3 (3 niñas)	Marruecos	50%	Material de obra
27	Níjar	2 Kms.	40	5	35	5 (2 niños y 3 niñas)	Marruecos	50%	Infraviviendas
28	Níjar	500 Mts.	40	2	38	3 (2 niños y 1 niñas)	Marruecos	90%	Madera, plástico y cortijo abandonado
29	Níjar	500 Mts.	120	5	115	0	Marruecos	95%	Plástico y madera
30	Níjar	1 Km.	20	5	15	5 (1 niño y 4 niñas)	Marruecos	50%	Material de obra
31	Níjar	1 Km.	30	2	28	0	Marruecos	95%	Cortijo abandonado más plástico y madera
32	Níjar	2 Kms.	20	2	18	0	Marruecos	50%	Madera y plástico
33	Níjar	1 Km.	400	10	390	5 (3 niños y 2 niñas)	Marruecos y Ghana	90%	Plásticos, madera y material de obra
34	Níjar	1 Km.	25	5	20	0	Marruecos	50%	Material de obra
35	Níjar	500 Mts.	35	0	35	0	Senegal y Mali	80%	Casa en ruinas
36	Níjar	2 Kms.	35	5	30	6 (2 niños y 3 niñas)	Marruecos	50%	Material de obra
37	Níjar	500 Mts.	50	10	40	20 (12 niños y 8 niñas)	Marruecos	10%	Casas en mal estado; ampliación con plásticos y maderas
38	Níjar	1 Km.	35	0	35	0	Marruecos	95%	Madera, plástico más infravivienda.
39	Níjar	5 Kms.	200	5	195	0	Marruecos, Senegal y Nigeria	95%	Plástico y madera
TOTAL			3.376⁽²⁾	422	2.954	83	MEDIA	63%	

⁽¹⁾: Al objeto de proteger la intimidad de las personas residentes, se opta por no publicar la ubicación de los asentamientos estudiados.

⁽²⁾: El número de personas afectadas por la infravivienda es muy superior. Solo se han incluido asentamientos con más de 20 personas residentes.

Existen 4 asentamientos en La Mojonera, 2 en Almería capital, 9 en El Ejido y 24 en Níjar, donde se encuentran más del 60% de los mismos.

El total de personas en estos asentamientos (dato de foto fija) es de 3.376 personas, de las cuales 2.954 eran hombres (87,5%) y mujeres eran 422 (12,5%). Entre esas personas se encuentran 83 menores (2,46%).

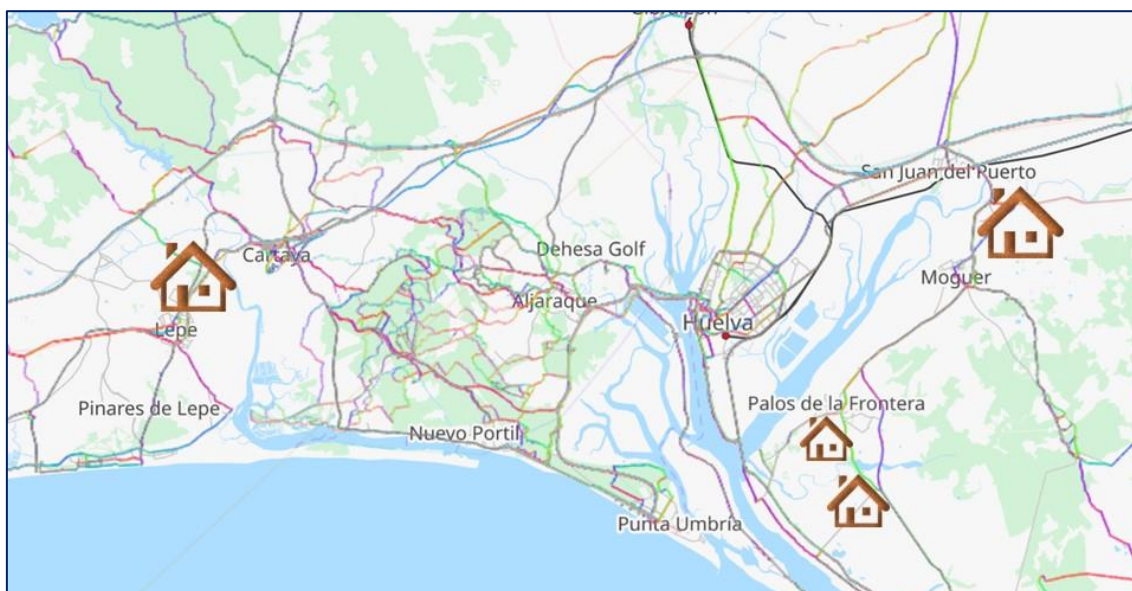


Fig. 2: Mapa Zonas de desarrollo de los asentamientos en la provincia de Almería (Cartografía de OpenStreetMap)

La situación documental de las personas es muy variada, existiendo asentamientos donde sólo un 10% de las personas están indocumentadas, frente a otros asentamientos donde el porcentaje de personas indocumentadas asciende al 95%. La media es del 63%. Hay personas permiso de residencia y trabajo (y probablemente con empleo), que no pueden acceder a una vivienda en las localidades próximas.

En distintos asentamientos, principalmente en los más grandes, se detectan situaciones de alcoholismo, consumo de drogas o problemas de salud mental. El deterioro psicológico de estas personas se agrava conforme más tiempo pasan residiendo en la precariedad de los asentamientos. Las consecuencias son visibles en cuanto a pérdida de autoestima, afectación cognitiva, consumo de sustancias tóxicas que ayuden a olvidar la situación en la que se encuentran y aparición de distintas enfermedades mentales.

Respecto a la prostitución se detecta en asentamientos grandes con chabolas destinadas a tal fin. Reproducen el esquema clásico: mujeres vigiladas por hombres ejerciendo como proxenetas. Por otra parte, hay varios espacios destinados a la prostitución en asentamientos chabolistas o cortijos diseminados en el territorio.

En cuanto a los tipos de construcción, los asentamientos se pueden encontrar en cortijos semiderruidos, con ampliaciones hechas con plásticos y maderas; antiguas naves y

almacenes de aperos; y principalmente chabolas levantadas con materiales de desecho: plásticos y maderas.

Otra característica de los asentamientos en Almería es que, a diferencia de las otras provincias analizadas, la población residente es mucho más estable. Así, algunos de los asentamientos que se ubican en Níjar tienen más de veinte años de antigüedad y son, de facto, barrios consolidados. A pesar de los incendios, muchos de ellos han ido creciendo durante todos estos años.

La relación de asentamientos con más de 20 años son una decena y otros cinco que superan los 10 años ubicados todos en el municipio de Níjar



Foto 3. Incendio en El-Walili (marzo 2022)

Por último, de vital importancia para los habitantes de los asentamientos, el acceso a servicios públicos es prácticamente nulo. En el caso del agua, las modalidades para obtenerla pasan por el transporte de garrafas, enganches a la red pública, o enganches a cañerías y tuberías de riego, con las consecuencias que puede tener para la salud beber de estas aguas no tratadas.

Otro suministro básico es el de la electricidad. No existe acceso regular en ninguno de los asentamientos, varios de ellos tienen enganches ilegales a la red. En los demás casos se recurre a linternas, móviles, faros de coches o lámparas de camping gas.



Foto 4.- Enganches de luz ante la inexistencia de acceso al suministro.

Tampoco existe acceso a retirada de residuos, salvo en los dos asentamientos de Almería capital que se encuentran en el casco urbano. Y solo tres asentamientos tienen una parada de autobús cercana: las dos mencionadas de Almería capital, así como uno en Níjar. Este hecho dificulta sobremanera la vida cotidiana de los habitantes de los asentamientos y amplifica su situación de aislamiento.

Por último, señalar que existen otros muchos espacios y zonas con un número inferior de personas en asentamientos repartidos por toda la provincia.

2.3 ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA ⁽¹⁾

Nº	Localidad	Distancia núcleo urbano	Residentes	Hombres	Mujeres	Menores	Nacionalidades	% Indocum.	TIPOLOGÍA CONSTRUCCIÓN
1	LEPE	0	250	240	10	0	Senegal, Mali, Guinea	35%	Construcción abandonada. Pegada a ella chabolas realizadas con plásticos y palés de madera.
2	LEPE	0	60	15	45	0	Marruecos	80%	Chabolas realizadas con plásticos, pales, cartones y tubos de riego.
3	LEPE	0	23	19	4	0	Senegal y Marruecos	80%	Construcción abandonada y chabolas de plásticos y palés de madera.
4	LEPE	400 Mts.	46	46	0	0	Mali, Senegal	40%	Chabolas construidas con plásticos y palés de madera.
5	LEPE	0	43	43	0	0	Mali, Senegal	40%	Construcción abandonada, chabolas de plástico y palés de madera
6	LUCENA	10 Kms.	134	131	3	30 (17 niños y 13 niñas)	Marruecos, Rumanía	70%	Plásticos y palés de madera.
7	LUCENA	10 Kms.	60	56	4	0	Marruecos	90%	Chabolas construidas con plásticos y palés de madera.
8	LUCENA	8 Kms.	80	60	20	0	Marruecos	60%	Chabolas con la base cimentada, construidas con plásticos y palés de madera. Algunas con huertos y garaje alrededor.
9	LUCENA	6 Kms.	100	60	40	0	Marruecos, Ghana	70%	Chabolas con una construcción precaria con plásticos y palés de madera.

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS
AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA**

10	LUCENA	7 Kms.	50	36	14	15 (7 niños y 8 niñas)	Marruecos, Mali, Rumanía	70%	Chabolas construidas con plásticos y palés de madera.
11	LUCENA	6 Kms.	120	112	8	0	Mali, Ghana, Marruecos	60%	Chabolas de construcciones precarias con plásticos y palés de madera.
12	LUCENA	5 Kms.	70	50	20	0	Ghanesa y marroquí en hombres y Ecuatoguineana y marroquí en mujeres.	50%	Chabolas cimentadas en la base y construidas con plásticos y palés de madera.
13	MOGUER	6 Kms.	40	33	7	0	Mali	30%	Construcciones realizadas con materiales de desecho de plantaciones agrícolas, (palés, cartones, plásticos, etc.). Suelen forrar las chabolas por dentro con mantas.
14	MOGUER	4 Kms.	40	39	1	0	Mali y Ghana	70%	Las chabolas en las que perviven están construidas con plásticos, cartones, palés, cuerdas, y tubos de riego procedente de invernaderos.
15	MOGUER	5 Kms.	200	180	20	0	Mali y Marruecos	80%	Las chabolas están construidas de palés, cartones, plásticos, cuerdas y tubos de riego procedentes de invernaderos.
16	PALOS DE LA FRONTERA	0	1.000	820	180	0	Marruecos, Mali, Senegal, Guinea Ecuatorial	60%	El material de construcción de las chabolas está determinado por los desechos procedentes de invernaderos, tales como plásticos, cartones, palés, cuerdas y tubos de riego.
TOTAL			2.316⁽²⁾	1.940	376	45	MEDIA	62%	

⁽¹⁾: Al objeto de proteger la intimidad de las personas residentes, se opta por no publicar la ubicación de los asentamientos estudiados.

⁽²⁾: El número de personas afectadas por la infravivienda es muy superior. Solo se han incluido asentamientos con más de 20 personas residentes.

Los asentamientos en la provincia de Huelva se reparten en las localidades de Lepe (5), Lucena del Puerto (7), Moguer (3) y Palos de la Frontera (1)

En el caso de Huelva, el número de personas que residen en los asentamientos analizados, ascienden a 2.316 personas, de las que 1.940 son hombres (83,77%) y 376 son mujeres (16,23%). Se tiene constancia de la presencia de menores en dos asentamientos de Lucena del Puerto cuyo número se estima en 45 (1,94%).

La situación más compleja es la de Lucena del Puerto, donde se encuentran más del 40% de los asentamientos de la provincia y son los más lejanos de la localidad más próxima de todos los analizados, lo cual genera una situación de absoluto aislamiento.

La situación documental también muestra variaciones importantes, como en el caso de Almería, con un porcentaje medio de personas indocumentadas del 62%.

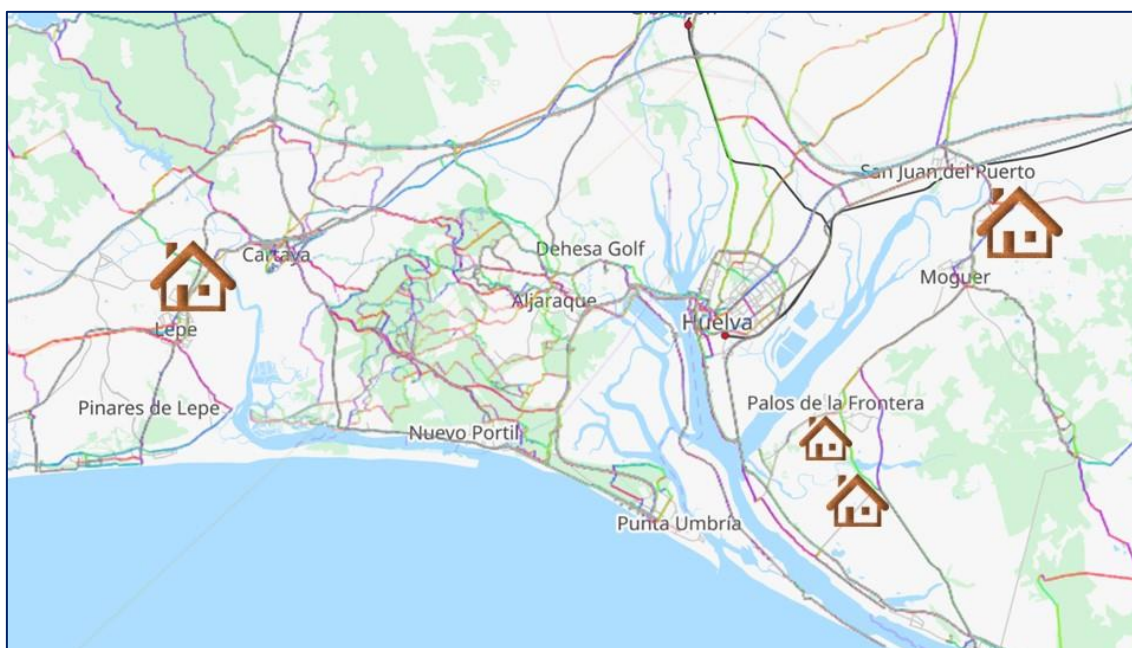


Fig. 4: Zonas de desarrollo de los asentamientos en la provincia de Huelva (Cartografía de OpenStreetMap)

Las situaciones de vulnerabilidad detectadas son múltiples. En el caso de Huelva, se añade una situación diferencial respecto a asentamientos de otras zonas: cada vez hay más mujeres viviendo en asentamientos que fueron contratadas en origen y no retornaron a su país al finalizar la campaña agrícola. Se ha podido constatar en varios asentamientos de Lepe y de Lucena del Puerto. Otro hecho relevante es que hay mujeres embarazadas con el consiguiente riesgo para la salud de las mujeres y los fetos, así como personas recién llegadas a costa.

Otras vulnerabilidades comunes a todos los asentamientos analizados son el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes; prostitución y problemas de salud mental.

Los tipos de construcción en los asentamientos son casi en su totalidad chabolas construidas a partir de desechos. A diferencia de lo observado en Albacete y Almería, no existen cortijos semiderruidos u otro tipo de construcciones precarias que puedan utilizar estas personas para “habilitarlas” como viviendas. Los materiales utilizados son plásticos, maderas, cartones, cuerdas, tubos de riego, etc.

En el apartado de acceso a servicios públicos, la situación es similar a la de los otros asentamientos en los que tampoco existen. En el caso del agua, al estar estos asentamientos muy alejados de las localidades (muchos entre 5 y 10 kilómetros y alguno más), no hay tomas de agua potable en la zona (se encuentran en monte público). Las modalidades para obtenerla pasan por el transporte de bidones y garrafas desde los pueblos cercanos. La mayoría consiguen agua de riego de plantaciones cercanas o de naves próximas. En el caso del asentamiento de Palos de la Frontera, el centro de día de ACCEM se encuentra enfrente, proveía de agua y otros servicios básicos a las personas migrantes hasta su cierre en junio de 2022 por falta de financiación.

Referente a la electricidad, sucede lo mismo que con el agua. Dada la distancia a los municipios no hay acceso (ni de manera ilegal) a la red eléctrica. La mayor parte de los asentamientos se alumbran con linternas, móviles, fogatas o luces de coches. Existe el uso de generadores y placas solares en algunos.

La mencionada distancia a los municipios (principalmente en los asentamientos de Lucena y Moguer), hace que no exista retirada de residuos ni acceso a transporte público, lo que agrava profundamente el aislamiento de estos lugares. Solo los asentamientos urbanos de Lepe tienen acceso a estos servicios.

2.4 ASENTAMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MURCIA ⁽¹⁾

Nº	LOCALIDAD	Distancia núcleo urbano	Residentes	HOMBRES	MUJERES	MENORES	NACIONALIDADES	% Indocum.	TIPOLOGÍA CONSTRUCCIÓN
1	Los Martínez del Puerto	3 kms.	11 personas; en campaña llegan a 70	11	0	0	Marruecos	10%	Antiguo recinto de apartamentos, actualmente desatendido y en ocupación. Anteriormente el constructor lo gestionaba.
2	Torre Pacheco	0	22 (2uds. familiares entre ellos)	17	5	2 (1 niño y 1 niña)	Marruecos	45%	Hacinamiento en edificio no convencional en zona urbana, totalmente asilado. Población estable
3	Los Martínez del Puerto	2 Kms.	26	23	3	0	Marruecos	50%	Antiguo caserío rural, dividido en varias edificaciones, cuatro en mejores condiciones de habitabilidad, el resto en ruinas. Habitaciones acondicionadas y han construido duchas con plásticos y madera
4	Cartagena	14 Kms.	27 (5 Un. Familiares)	13	14	12 (7 niños y 5 niñas)	Marruecos	30%	Edificio no convencional, aislada cerna a recursos. Población estable sin delitos de odio.
5	Javalí Nuevo	1,5 Kms.	41 (13 uds. familiares)	16	25	18 (8 niños y 10 niñas)	España	0%	Vehículo en zona rural, cercana a recursos y núcleo urbano. Población estable.

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS
AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA**

6	Los Martínez del Puerto	3 Kms.	17	17	0	0	Marruecos y Argelia	10%	Edificio en ruinas, aislado totalmente en zona rural. Población itinerante.
7	Patiño	2 Kms.	70 (23 uds. familiares)	39	31	18 (12 niños y 6 niñas)	Bulgaria	60%	Chabola cercana a recursos y núcleo urbano. Población estable.
8	Cañada Gallego	0	20	20	0	0	Marruecos	100%	Chabola en núcleo poblacional. Población inestable.
9	Lorca	2 Kms.	15	15	0	0	Marruecos	0%	Cobertizo cercano a recursos. Población estable
10	Cartagena	0	21	21	0	0	Marruecos	75%	Chabola en núcleo poblacional. Población inestable.
TOTAL			270 ⁽²⁾	192	78	50	Media	38%	

⁽¹⁾: Al objeto de proteger la intimidad de las personas residentes, se opta por no publicar la ubicación de los asentamientos estudiados.

⁽²⁾: El número de personas afectadas por la infravivienda es muy superior. Solo se han incluido asentamientos con más de 20 personas residentes.

En el caso de Murcia destaca el bajo número de personas viviendo en asentamientos grandes (de más de 20 personas), existiendo un número similar de personas en pequeños espacios y diseminados. En este caso, el número total de personas es de 270, muy inferior a los datos de Almería y Huelva y similar a los datos de residentes permanentes en asentamientos de Albacete.



Fig. 4: Zonas de desarrollo de los asentamientos en la provincia de Murcia (Cartografía de OpenStreetMap)

La distribución geográfica también está muy repartida, existiendo tres asentamientos en Los Martínez del Puerto, dos en Cartagena y uno en las localidades de Lorca, Torre Pacheco, Javalí Nuevo, Patiño y Cañada Gallego.

En este caso, el número de hombres es de 192 (71,11%) y el de mujeres 78 (28,89%), con la presencia de 50 menores (18,52%), lo que evidencia que una parte importante de los habitantes de estos asentamientos son familias.

En cuanto a los tipos de construcción se pueden encontrar edificaciones no convencionales: cortijos semiderruidos, cocheras, o casetas de la luz, además de chabolas construidas con materiales de desecho.

El acceso a servicios públicos es inexistente. En el caso del agua existen un par de casos de enganches ilegales a la red de agua pública; para el resto de situaciones se transporta

en bidones o garrafas desde la población más cercana. El suministro de luz se realiza a través de enganches ilegales a la red eléctrica y la recogida de residuos no existe en los asentamientos más aislados. Los medios de transporte habituales son bicicletas, coches particulares y algún taxi informal.



FOTO 5 - ASENTAMIENTO TORRE PACHECO

3. LOS PUEBLOS Y LA VECINDAD

A continuación presentamos un mapeo de núcleos urbanos vinculados a los asentamientos y dinámicas de relación entre la población de las viviendas normalizadas y la que reside en los asentamientos. Esta información también se ha recogido en el trabajo de campo con los detalles que aparecen en la siguiente tabla

3.1 LOCALIDAD DE ALBACETE

Localidad	Población	Sectores productivos	Productos agrícolas	Campaña	Asentamientos	Nacionalidades	Incidentes convivencia
Albacete	172.722	Comercio, industria, agricultura	Ajo, cebolla, lechuga	Junio-octubre	Asentamientos de temporada, por falta de soluciones habitacionales	Rumanía (estables), África Subsahariana (Senegal, temporeros)	Protestas temporeros encerrados por Covid (julio 2020)

En el caso de Castilla La-Mancha, la única localidad estudiada ha sido Albacete. En las entrevistas realizadas se indica que las personas que viven en los asentamientos pueden trabajar en otras localidades de la provincia de Albacete y también en otras provincias cercanas como Jaén o Almería.

Como incidente más relevante de convivencia, cabe destacar las protestas de decenas de temporeros en julio de 2020 por la situación de aislamiento a la que fueron obligados por la situación de COVID en unas instalaciones muy precarias donde convivían 500 personas, resultando que las personas infectadas fueron contagiando a las que estaban sanas.

<https://elpais.com/sociedad/2020-07-19/decenas-de-temporeros-en-albacete-protestan-contra-el-aislamiento-en-un-asentamiento-irregular.html>

3.2 LOCALIDADES DE ALMERÍA

Nº	Localidad	Población	Sectores productivos	Nacionalidades	Incidentes convivencia	Enlace web
1	Almería	200.753	Turismo, agricultura, transporte	Marruecos, Senegal, Rumanía, Ecuador, Colombia	No	No
2	El Ejido	84.005	Agricultura intensiva (producción y manipulado) / industria subsidiaria	Marruecos, Senegal, Mali, Nigeria, Guinea Conakry	Graves incidentes año 2000	https://elpais.com/diario/2000/02/07/espana/94987802_2_850215.html
3	La Mojonera	9.086	Agricultura intensiva (producción y manipulado) / industria subsidiaria	Guinea Bissau, Marruecos, Senegal, Mali, Nigeria	Enfrentamientos violentos entre africanos (2008)	https://elpais.com/diario/2008/12/09/espana/12287772_16_850215.html https://www.diariodealmeria.es/almeria/Rubalcaba-incidente-Mojonera-falta-integracion_0_215079077.html
4	Níjar	33.614	Agricultura intensiva (producción y manipulado) y turismo	Marruecos, Senegal, Mali, Nigeria, Guinea Conakry	Protestas inmigrantes (1999)	https://elpais.com/diario/1999/09/14/ultima/937260001_850215.html
5	Vícar	27.398	Agricultura intensiva (producción y manipulado) y turismo	Marruecos, Guinea Bissau, Senegal, Mali, Nigeria	No	No

La producción agrícola en todos estos pueblos está basada en verduras, frutas y hortalizas, destacando el tomate, pimiento, calabacín, berenjena o sandía, entre otros. Las campañas se suelen encadenar y duran prácticamente todo el año, comenzando en septiembre y finalizando en junio. De este modo las personas temporeras que viven en asentamientos se encuentran con dos meses en verano en los que se quedan sin trabajo.

En cuanto a los incidentes de convivencia hay varios a destacar, pero el mayor hecho violento en España en todos estos años fue el que se produjo en El Ejido en el año 2000. Tras una serie de asesinatos, la barbarie racista se apoderó del pueblo y se desató el odio y una ola de violencia xenófoba contra las personas inmigrantes, sus locales y a las organizaciones sociales de apoyo.

https://elpais.com/diario/2000/02/07/espana/949878022_850215.html

3.3 LOCALIDADES DE HUELVA

Nº	Localidad	Población	Sectores productivos	Productos agrícolas	Asentamientos	Nacionalidades	Incidentes convivencia	Enlace web
1	Lepe	28.293	Industria, Agricultura, Pesca y Turismo.	Frutos rojos y cítrico	No todas las personas en los asentamientos consiguen trabajo para todo el año. En el caso de las mujeres, muchas se ven obligadas a ejercer la prostitución para aumentar sus ingresos económicos.	Rumano (5,3%), Marroquí (3.95%) y Maliense (1.85%).	Problemáticas derivadas de la falta de recursos habitacionales, incendios, inundaciones, derribo de chabolas sin dar alternativas, etc.	https://www.huelvahoy.com/vox-convocacion-concentracion-contra-el-asentamiento-ilegal-de-lepe/ https://www.huelvainformacion.es/provincia/Ayuntamiento-Lepe-concentracion-inmigrantes-Espana_0_1491750983.html https://www.europapress.es/andalucia/huelva-00354/noticia-podemos-dice-ayuntamiento-lepe-huelva-impide-migrantes-duerman-techo-20220303193536.html
2	Lucena del Puerto	3.187	Agricultura	Frutos rojos	Afecta a las personas en los asentamiento por la imposibilidad de acceso a la vivienda, debido a la estacionalidad y a la falta de recursos habitacionales	Rumanos y marroquíes.	Problemáticas derivadas de la falta de recursos habitacionales, incendios, derribo de chabolas sin alternativas, imposibilidad de empadronarse, entre otras.	https://www.huelvainformacion.es/provincia/derribo-chavolas-agua-Moguer-Lucena_0_1590442631.html https://www.europapress.es/andalucia/huelva-00354/noticia-lucena-puerto-huelva-no-empadronara-inmigrantes-asentamiento-monte-publico-considerarlo-ilegal-20200506151118.html
3	Moguer	22.061	Agricultura y turismo	Frutos rojos	Gran dificultad en el acceso a la vivienda, ya que la temporalidad laboral no les permite cubrir los gastos básicos diarios.	Marroquí (10.23%), rumana (9.07%) y maliense (3,4%).	Problemáticas derivadas de la falta de recursos habitacionales, incendios, derribo de chabolas sin alternativas, imposibilidad de empadronarse, entre otras.	https://www.diariodehuelva.es/2021/07/05/pca-moguer-lucena/ https://elpais.com/diario/2004/11/10/andalucia/1100042535_850215.html https://elpais.com/diario/2004/11/10/andalucia/1100042535_850215.html

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS
AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA**



4	Palos de la Frontera	12.001	Agricultura e industria	Frutos rojos	Imposibilidad de encontrar recurso habitacional por la temporalidad del trabajo. Algunas mujeres se dedican a la prostitución y los hombres a la economía sumergida.	Rumanos (7.72%), marroquíes (5.69%) y malienses (2,39%).	Problemáticas derivadas de la falta de recursos habitacionales, incendios, derribo de chabolas sin alternativas, imposibilidad de empadronarse, venta de contratos aprovechándose de la vulnerabilidad de las personas.	https://www.huelvainformacion.es/provincia/bomberos-causan-fuegos-chabolistas-reconstruccion_0_1574843206.html http://revista.lamardeonuba.es/detenidos-dos-empresarios-freseros-de-palo-de-la-frontera-por-vender-contratos-a-personas-migrantes-para-obtener-la-regularizacion/
---	----------------------	--------	-------------------------	--------------	--	--	---	--

En el caso de Huelva, la campaña agrícola está asociada fundamentalmente a los frutos rojos y en Lepe también a los cítricos. La campaña de frutos rojos es muy intensiva en mano de obra, con duración entre febrero y junio. Los cítricos tienen una campaña complementaria a los frutos rojos, aunque de menor intensidad. En Lepe hay las personas temporeras que pueden trabajar todo el año. Volver a señalar la situación de Lucena del Puerto, al ser la localidad con menos habitantes y cuenta con el mayor número de asentamientos.

3.4 LOCALIDADES DE MURCIA

Nº	Localidad	Población	Sectores productivos	Productos agrícolas	Asentamientos	Nacionalidades	Incidentes convivencia	Enlace web
1	Mazarrón	32 209	Explotación agraria de hortalizas y hortofrutícolas, y pesca	Tomates, lechugas y frutas de hueso.	Afecta a las personas en asentamientos, por la falta de ingresos fijos y estabilidad	Marruecos principalmente; también Países Bajos, del Este y Gambia	No	No
2	Beniaján	11.373 habitantes / a 5 km del centro de Murcia	Exportación de cítricos y frutales principalmente, seguido de industria manufacturera, servicios, comercio y hostelería.	Naranjas y limones, albaricoque, melocotón, peral y manzano. De seco: olivo, almendros, otros	Afecta a las personas en asentamientos, por la falta de ingresos fijos y estabilidad	Marruecos	Asesinato racista (2021)	https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/localidad-murciana-mazarron-clama-asesinato-racista-vecino-younes_1_8042186.html
3	Cartagena y pedanías	409 586 habitantes (216 365 habts. núcleo urbano)	Exportación de aceite de oliva, frutas, cítricos, hortalizas, esparto, vino característico del campo de Cartagena. Turismo	Habas, guisantes, melones, sandías, pimientos, lechugas y tomates; cereales, olivo, almendro y espárragos	Afecta a las personas en asentamientos, por la falta de ingresos fijos y estabilidad	Marruecos, seguidos Países del Este y Senegal.	Basura asentamiento chabolista (2022)	https://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2022/03/21/asentamiento-chabolista-lleeno-basura-desespera-64076702.html?verification_code=DOVCHZX9R0VNCX

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS
AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA**



4	Lorca	96 238 habitantes (62 479 hab. núcleo urbano)	Explotación de frutales y hortalizas	Alcachofa, pimiento, brécol y lechuga	Afecta a las personas en asentamientos, por la falta de ingresos fijos y estabilidad	Marruecos principalmente; también Burkina Faso, Pakistán y Ghana.	No	No
5	Murcia y pedanías	460 349 habitantes (gran extensión 1.230,92 km ²)	Explotación de cítricos y frutales, espacio parcelario alineado de hortalizas y con la abundante presencia de la morera.	Limones, naranjas y pomelos; cereal, olivos y almendros.	Afecta a las personas en asentamientos, por la falta de ingresos fijos y estabilidad. Constante urbanización y pérdida de producción agraria	Marruecos, seguidos de Bulgaria y Argelia.	Desalojos asentamiento San Pío "Okupas"	https://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/okupas-vuelven-edificio-20210429001852-ntvo.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2Fhttps://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2020/11/24/tension-san-pio-x-durante-34243901.html
6	Torre Pacheco (Roldán)	7.154	Agrícolas y ganaderos	Hortalizas, raíces y tubérculos	Afecta a las personas en asentamientos, por la falta de ingresos fijos y estabilidad	Marruecos	No	No
7	Torre Pacheco	37 299 hab.	Agricultura intensiva tecnológicamente avanzada. Sector agroindustrial cuenta con 5 polígonos y parque empresarial	Hortalizas, raíces y tubérculos	Afecta a las personas en asentamientos, por la falta de ingresos fijos y estabilidad	Marruecos predominio, seguido de Argelia.	Explotación laboral y sexual	https://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2021/06/25/detiene-n-43-personas-explotacion-laboral-54300912.html https://www.publico.es/sociedad/agresiones-sexuales-temporeras-murcia-operacion-yawari-temporeras-no-acostaban-intermediario-no-trabajaban.html

En el caso de la región de Murcia, cada producto tiene su estacionalidad, aunque dada la variedad existente, hay producción todo el año.

4. LOS AGENTES INVOLUCRADOS

En este punto presentamos una aproximación a los distintos agentes que de un modo u otro interactúan con las personas que viven en los asentamientos explicando qué papel cumplen y qué aportan en cada caso a la mejora de la realidad social.

- Administraciones públicas.
- Organizaciones sociales.
- Sindicatos.
- Empresas privadas.
- Academia.

Las soluciones a adoptar deberían tener en cuenta la experiencia e información que tienen sobre la realidad de los asentamientos, así como hacerlos copartícipes de la ejecución de dichas soluciones.

4.1 AGENTES RELEVANTES EN ALBACETE

Nº	Agente	Ámbito	Sector	Aportación	Descripción
1	ACAIN	Local	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia	Realizan visitas a los asentamientos y atención asistencial a las necesidades que presentan las personas residentes en los mismos. Imparten clases de refuerzo educativo a los menores
2	Albacete Sin Fronteras	Local	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia	Realizan visitas a los asentamientos y atención asistencial a las necesidades que presentan las personas residentes en los mismos.
3	Ayuntamiento Albacete	Local	Administración	Atención social; Gestión servicios públicos	Equipo de intervención de 11 personas de distintas especialidades. Cuatro dispositivos de acogida temporal para familias y centro de personas sin hogar para hombres subsaharianos.
4	CC.OO. Albacete	Local	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia	Detección de prácticas laborales abusivas en el sector agrícola. Teléfono gratuito de atención 24h a personas inmigrantes para asesoramiento y denuncia de situaciones laborales. Visitas periódicas a los asentamientos de la ciudad y campos de cultivo para detectar situaciones laborales irregulares y necesidades de residencia. Han elaborado informe de asentamientos del municipio.
5	Médicos del Mundo	Local	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia	Realizan visitas a los asentamientos y atención asistencial a las necesidades médicas que presentan las personas residentes en los mismos.

4.2 AGENTES RELEVANTES EN ALMERÍA

Nº	Agente	Ámbito	Sector	Aportación	Descripción
1	Almería Tierra Abierta	Provincial	Sociedad Civil	Incidencia/denuncia	Grupo de personas de procedencia diversa (antiguos cargos institucionales de PP y PSOE, Obispo de Almería, periodista, ingeniero, responsable de ONG...) en proceso de constitución en Fundación, dedicada a la incidencia y lobby para alentar sobre la necesidad de intervención en asentamientos, contactando con responsables públicos, banca, empresariado, partidos político
2	Asociación Almería Acoge	Provincial	Sociedad Civil	Atención social; Incidencia/denuncia; Investigación / Conocimiento	Intervención en asentamientos (acompañamiento social, dinamización comunitaria, dignificación del entorno) y oferta de información, formación y cobertura de necesidades básicas de higiene desde Centro de Día en San Isidro de Níjar. Presencia e intervención en el territorio (Níjar) desde los años 90
3	Ayuntamiento El Ejido	Local	Administración	Atención social; Gestión de servicios públicos	Basado en normativas de sanidad pública y urbanismo el ayuntamiento de El Ejido se destaca por dinámica de derribos de asentamientos sin alternativa habitacional, generando cambio de ubicación de asentamientos, incluso a otros términos municipales, atomización e invisibilidad de los mismos para prevenir desalojos.
4	Ayuntamiento Níjar	Local	Administración	Atención social; Gestión de servicios públicos	Único ayuntamiento de la provincia que ha generado proyecto de construcción de alojamientos alternativos a los asentamientos, encontrándose en fase de construcción de 62 unidades habitacionales para la erradicación de un asentamiento; estudio en marcha con la UGR para ampliar intervención
5	Cruz Roja Almería	Estatal	Sociedad Civil	Atención social; Investigación / Conocimiento	Proyectos de intervención en Asentamientos en Níjar y El Ejido, con tareas de atención humanitaria ante situaciones especiales como incendios, acompañamiento social, información documental, ayudas de emergencia ante casos de vulnerabilidad.
6	Fundación CEPAIM	Estatal	Sociedad Civil	Atención social; Investigación / Conocimiento	Proyectos de intervención en Asentamientos en Níjar y El Ejido, con tareas de atención humanitaria ante situaciones especiales como incendios, acompañamiento social, información documental, ayudas de emergencia ante casos de vulnerabilidad. Ha publicado diversos informes sobre los asentamientos en el ámbito nacional: Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar (2020)...

7	Hermanas Mercedarias San Isidro de Níjar	Local	Sociedad Civil	Atención social; Incidencia/denuncia	Ayuda y acompañamiento social muy cercano al territorio, conocimiento de la realidad por esa cercanía, alternativas de acogida no institucionalizadas, capacidad de incidencia en el ámbito religioso de Andalucía.
8	Médicos del Mundo	Estatal	Sociedad Civil	Atención social	Intervenciones de ayuda ante casos de incendio u otras necesidades especiales; proyectos de intervención relacionados con la salud (Almería).
9	Mujeres en Zona de Conflicto	Provincial	Sociedad Civil	Atención social; Incidencia/denuncia	Actuaciones de atención en asentamientos especialmente en aquellos en los que habitan mujeres, de una forma algo discontinua dependiendo de si se cuenta con proyectos específicos.
10	Universidad Granada	Provincial	Académico	Investigación / Conocimiento	Realiza estudio/proyecto de actuación para la construcción de alternativas habitacionales para la erradicación de asentamientos, por encargo del Ayuntamiento de Níjar ("Proyecto piloto para puesta en marcha experimental de soluciones habitacionales para trabajadores inmigrantes agrícolas en el campo de Níjar")

4.3 AGENTES RELEVANTES EN HUELVA

Nº	Agente	Ámbito	Sector	Aportación	Descripción
1	ACCEM (Palos de la Frontera)	Estatal	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia; Gestión de servicios públicos	Información, orientación y asesoramiento en diferentes materias, realizan acompañamientos, gestiones varias, gestión de recursos, entrega de materiales básicos, impartición de talleres, etc. También cuentan con un centro de día, el cual ofrece atención directa, asesoramiento y cobertura a las necesidades básicas. Tienen servicio de desayunos, meriendas, ducha y lavandería, entre otros.
2	ASNUCI (Lepe)	Local	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia; Investigación/Conocimiento; Solución habitacional	Información, orientación y asesoramiento en materia social, jurídica, sanitaria, laboral, etc. Realizan acompañamientos, gestión de citas, trámites varios, mediación, traducción e interpretación, entrega de materiales básicos, y cuentan con una sede que ofrece servicio de ducha y lavandería, entre otras. También disponen de un recurso habitacional (albergue) para 8 mujeres y 32 hombres.
3	ASOCIACION DIAPPO (Moguer)	Local	Sociedad civil	Atención social	Atención integral (laboral, sanitaria y jurídica). Recurso habitacional y comedor social para perfiles vulnerables. Sensibilización para mejorar la integración de las personas migrantes en la comunidad.
4	Asociación Huelva Acoge	Provincial	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia; Intermediación laboral	Programas de Protección Internacional y Ayuda Humanitaria. Promoción Personal e inserción laboral, tramitaciones, gestiones sociales y administrativas. Acompañamientos. Derivación a organismos y entidades sociales. Trabajo en red. Acciones de sensibilización y denuncia.
5	Ayuntamiento Lucena del Puerto	Local	Administración	Atención social; Gestión servicios públicos	Proporcionar información, orientación y asesoramiento en materia social. Ayudas de alimentación. Derivación a entidades sociales. Visitas en caso de detección de menores en asentamiento para sensibilizar con respecto a la escolarización.
6	CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	Provincial	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia; Intermediación laboral	Atención y ayuda Humanitaria. Promoción Personal e inserción laboral, tramitaciones, gestiones sociales y administrativas. Acompañamientos. Derivación a organismos y entidades sociales. Trabajo en red. Acciones de sensibilización y denuncia.

	(Lucena, Lepe, Moguer y Palos)				
7	Cruz Roja (Lucena, Lepe, Moguer y Palos)	Provincial	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia	La línea de actuación abarca tanto el ámbito social, como jurídico, sanitario, etc. Los servicios que ofrecen a la comunidad son: asistencia médica, acompañamientos, seguimientos, entrega de materiales básicos, formaciones sobre nociones básicas de extranjería, elaboración de certificados de estancia en el país, también trabajan en la capacitación, sensibilización y prevención, entre otras.
8	FECONS (Lepe, Moguer y Palos)	Provincial	Sociedad civil	Atención social; Investigación/Conocimiento; Búsqueda alternativas habitacionales	Atención a personas que residen en asentamientos o que residen en infraviviendas, para la búsqueda y mediación para el acceso una vivienda en alquiler. Atención social. Materiales producidos: Hábitat. Espacio de vida.
9	MZC (Lucena, Lepe, Moguer y Palos)	Estatad	Sociedad civil	Atención social; Incidencia/Denuncia; Investigación/	Contempla 3 líneas de actuación en contextos de asentamientos. La incidencia política a través de los espacios de participación y coordinación, la investigación y divulgación del análisis de la situación de las mujeres residentes y la vulneración de derechos, y la atención directa a las mujeres desde una atención integral (asesoramiento jurídico, apoyo emocional, OL, DSDR), incluyendo la atención en emergencia social.

4.4 AGENTES RELEVANTES EN MURCIA

Nº	Agente	Ámbito	Sector	Aportación	Descripción
1	ACCEM Región de Murcia	Provincial	Sociedad Civil	Atención social Investigación / Conocimiento	Conocimiento de la realidad de las migraciones en la región y de los asentamientos en particular. Han participado y colaborado en los recuentos de personas sin hogar realizados en Murcia y Cartagena
2	Ayuntamiento de Murcia (Andrés Duarte López)	Local	Administración	Atención Social / Gestión servicios públicos	Director de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia y tiene un conocimiento experto desde el punto de vista de la administración pública sobre el fenómeno de los asentamientos
3	Ayuntamiento Torre Pacheco Ginés García Sánchez	Local	Administración	Atención Social / Gestión servicios públicos	El ayuntamiento cuenta con una Oficina de Vivienda que realiza un servicio de mediación social de vivienda. Trabajan con personas que residen en asentamientos y propietarios de vivienda para proporcionar una alternativa habitacional a estas personas. Su principal herramienta es la mediación e intermediación en el mercado inmobiliario de la zona.

4	Cáritas Diócesis de Cartagena	Provincial	Sociedad Civil	Atención social Investigación / Conocimiento	Amplia experiencia con el programa de personas sin hogar y asentamientos de la organización en la región de Murcia. Han participado y colaborado en los recuentos de personas sin hogar realizados en Murcia y Cartagena
5	CRUZ ROJA MURCIA	Provincial	Sociedad Civil	Atención social Investigación / Conocimiento	Conocimiento experto con programas de intervención en asentamientos a nivel Regional.
6	Fundación CEPAIM	Estatal	Sociedad Civil	Atención social; Investigación /Conocimiento	Proyectos de intervención en Asentamientos, con tareas de atención humanitaria ante situaciones especiales como incendios, acompañamiento social, información documental, ayudas de emergencia ante casos de vulnerabilidad. Ha publicado diversos informes sobre los asentamientos en el ámbito nacional: Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar (2020)...

7	SEMAS (Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social - Ayuntamiento Murcia) Eugenia Leonor Varea Muñoz	Local	Administración	Atención Social / Gestión servicios públicos	SEMAS (Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social) presta ayuda a personas que se encuentran sin hogar como pueden ser migrantes temporeros
8	Observatorio Exclusión Social UM (OES) Manuel Hernández Pedreño	Estatal	Academia	Investigación / Conocimiento	Observatorio que realiza investigaciones y recuentos nocturnos de personas en situación de exclusión residencial en las ciudades de Murcia y Cartagena, incluyendo el análisis de los asentamientos, cuestión que no aparece en la mayoría de recuentos nocturnos que se realizan en otras ciudades. https://www.um.es/en/web/observatorio-exclusion-social/contenido/informes

9	Universidad de Murcia Diego Pascual López Carmona	Provincial	Academia	Atención social Incidencia / Denuncia Investigación / Conocimiento	Doctor en sociología por la UM y profesor asociado del departamento de sociología, experto en exclusión residencial, en su tesis analizó la evolución del fenómeno de la exclusión residencial en Murcia entre 2012 y 2014, incluidas las situaciones de los asentamientos informales. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=210098 . también coordina área de vivienda Cepaim a nivel estatal
---	--	------------	----------	---	---

5. ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES

5.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Como queda acreditado por los distintos informes y estudios enumerados anteriormente y por la propia evidencia del mapeo ofrecido, la exclusión social vinculada a los asentamientos informales de personas trabajadoras agrícolas es una realidad que se ha consolidado con el paso de los años. Esta consolidación hace que sus causas enraícen con elementos de desigualdad estructural conectando con problemas que sufren amplias capas de la población española como el acceso a la vivienda o al empleo no precario. Considerando esta profundidad y condición estructural de la problemática de los asentamientos, es relevante señalar en el momento de buscar soluciones que estas no podrán ser fáciles, ni seguramente alcanzables en un corto plazo. No obstante, como quedó acreditado en los testimonios de los grupos focales realizados en el proceso de elaboración de este informe, diversos actores involucrados demandan un liderazgo estatal que inicie un cambio de ciclo en esta realidad encaminado a erradicar la exclusión que viven las personas residentes en los asentamientos.

Más adelante se detallarán las principales iniciativas detectadas en la búsqueda de soluciones en los distintos territorios implicados en este informe. Estas iniciativas son en general limitadas al ámbito municipal y con unos resultados que no han logrado erradicar la exclusión completamente, si bien demuestran que existen municipios conscientes de la necesidad de buscar soluciones y responsables municipales con voluntad de acometer este reto. Esta identificación local resulta importante dado que la realidad territorial difiere en los distintos asentamientos identificados en factores tan importantes como la estacionalidad o no de la ocupación, los perfiles sociofamiliares de las personas que los habitan o la proporción respecto al resto de la población del municipio.

Será por ello difícil establecer un solo tipo de solución a implementar en todos los territorios por igual. En este tema como ocurre en tantas otras cuestiones relacionadas con la Agenda 2030, es fundamental elementos estratégicos para las soluciones y considerar posteriormente cómo se aplican a cada territorio tomando en consideración sus condicionantes locales. Al objeto de facilitar la identificación y construcción de estas posibles soluciones locales pero con elementos en común y partiendo de las entrevistas

y grupos focales, se proponen los siguientes elementos transversales que deberían estar presentes en las soluciones a desarrollar:

a) Reconocimiento de la vecindad:

Uno de los principales elementos que parecen haber alimentado la exclusión de las personas residentes en los asentamientos de trabajadores y trabajadoras agrícolas es el no reconocimiento de ellas como pobladores del municipio en el que residen. El máximo exponente de esta falta de aceptación como vecinos y vecinas del municipio es la dificultad para lograr el empadronamiento.

Será difícil establecer soluciones sin poder dimensionar e identificar correctamente a la población afectada. En especial considerando que su acceso a la vivienda será en tanto que pertenece al municipio en el que reside.

El único límite que puede establecerse estaría en las personas que residen en el municipio por periodos limitados de tiempo al estar vinculados a la conocida como “rueda temporera”, cambiando de residencia en función de las distintas campañas agrícolas. No obstante, y precisamente para poder identificar las distintas casuísticas, la regularización de los empadronamientos será la única vía que permita identificar qué tipo de necesidades han de ser cubiertas y por tanto qué soluciones deben desarrollarse para cada perfil de población.

b) Acceso permiso trabajo y residencia:

Como queda reflejado en las fichas de identificación individual de los asentamientos realizadas para este informe, así como en diferentes fuentes secundarias identificadas anteriormente, una parte importante de la población residente en los asentamientos carece de permiso de trabajo y residencia. Un estudio más detallado podría concretar qué parte de estas personas en situación administrativa irregular podría tener opciones de acceder a la figura del arraigo social tal y como queda regulada en el actual reglamento de Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.

Considerando que la imposibilidad de acceder a un contrato de trabajo es una de las principales limitaciones de las personas en situación administrativa irregular, corregir este factor de exclusión parece elemento fundamental para solucionar la exclusión residencial de quienes viven en los asentamientos. Sin acreditar una nómina será difícil acceder a contratos de alquiler en el mercado de vivienda normalizado. En la actualidad, y pese a los avances logrados en esta materia gracias a la reciente reforma del Reglamento de Extranjería, operada a través del Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, persisten inadecuaciones entre la realidad social y laboral y la normativa, que generan grandes dificultades para las personas afectadas.

c) Visión territorial / comarcal:

Las personas vinculadas al trabajo agrícola no necesariamente lo están a una sola superficie productiva y, por tanto, incluso cuando residen de forma estable en un municipio, no siempre limitan su trabajo a fincas que estén en un solo término municipal. Por ello, tal y como quedó de manifiesto en los grupos focales, lo que puede ser considerado una solución en un ayuntamiento porque reduce los asentamientos en su término municipal, puede generar en realidad simplemente un desplazamiento de la exclusión residencial al municipio vecino. No son soluciones para las personas, si no transferencia de los problemas a otros territorios vecinos.

Proponemos por ello que las soluciones que puedan idearse contemplen una perspectiva territorial mayor al término municipal, procurando comprender la territorialidad de la demanda de empleo agrícola y la interdependencia de los distintos municipios afectados que en ocasiones pueden estar agrupados en comarcas formales.

d) Triángulo: Vivienda – Convivencia - Lugar de Trabajo:

En el proceso de reconocimiento de las necesidades de las personas trabajadoras agrícolas, como en el de cualquier otro sector de la población activa, debemos considerar el equilibrio a desarrollar en el triángulo que forma la necesidad de una vivienda digna, el acceso al puesto de trabajo y la participación de los servicios y recursos de la comunidad.

En el trabajo agrícola este triángulo tiene una especial dificultad por la distancia que en muchas ocasiones existe entre el núcleo urbano y los campos de cultivo. El desplazamiento a entornos agrestes de los asentamientos no se debe solo a la invisibilización de la exclusión, si no a la necesidad de estar cerca de las distintas explotaciones agrícolas para acceder al puesto de trabajo. Algo especialmente relevante cuando se está a la espera de trabajos esporádicos y con jornadas que llegan a empezar muy temprano.

Algunas soluciones se encaminan a la residencia, no necesariamente en malas condiciones habitacionales, en las mismas fincas productivas. Esto no deja de generar un desequilibrio en el triángulo mencionado al quedar la persona alejada de la vida normalizada del municipio y especialmente del acceso cercano a los servicios públicos de sanidad, empleo, educación, etc.

Es relevante contemplar soluciones que también recojan este equilibrio a través de medidas complementarias a la vivienda como puede ser el desarrollo de medios de transporte público, desarrollo de carriles bici o rutas financiadas por las empresas para el acceso a las fincas desde el municipio. Igualmente es importante pensar muy bien antes de lanzarse a la construcción de viviendas o creación de espacios residenciales normalizados de cualquier tipo, dónde se deben situar estos y como se garantizará la normalización de la vida de las personas que los ocupen. Son demasiadas las experiencias en España de desarrollo de viviendas sociales que han generado barriadas segregadas y perpetuación de la exclusión social.

e) Participación e intersectorialidad:

Como queda acreditado en la identificación de agentes relevantes y en la diversidad de fuentes interesadas en la materia, la problemática de la exclusión residencial de las personas trabajadoras agrícolas interesa a distintos agentes de la sociedad. Por ello consideramos que las soluciones tienen que incluir aportaciones e interlocución entre distintos sectores sociales. Las administraciones públicas, y en especial los gobiernos locales, por su papel promotor y responsabilidad en el bienestar de la población; las empresas privadas como principales elementos de atracción de las personas trabajadoras agrícolas a los territorios y por capitalizar los beneficios económicos generados por el sector de negocio vinculado; las organizaciones sociales especializadas en el acompañamiento a las personas afectadas por la exclusión residencial como canalizadores de medidas de apoyo y por su capacidad de intermediar entre instituciones y población afectada; seguramente la academia en la medida en

que algunos investigadores e investigadoras han desarrollado trabajos desde las ciencias sociales que permiten una aproximación muy rigurosa a la realidad de los asentamientos.

Esta intersectorialidad que debería contemplarse tanto en la construcción de las soluciones como a lo largo de toda su implementación y potencial seguimiento, debe ser complementada con un elemento que demasiadas veces ha sido pasado por alto: La participación de las propias personas afectadas, verdaderas receptoras de los aciertos o errores que puedan resultar de la intervención a desarrollar. Participación e intersectorialidad resultan fundamentales para la sostenibilidad de cualquier solución y por tanto la eficiencia de cualquier inversión a realizar en esta materia.

Por último, para finalizar este apartado general, señalar que varios agentes relevantes de los entrevistados o participantes en los grupos focales **han destacado su cansancio respecto a tantos diagnósticos** conocidos que no han traído aparejados soluciones. Tienen la sensación de que existen reuniones, se ponen soluciones por escrito y pasan los años con un problema que se cronifica. De este modo, para que este nuevo diagnóstico no caiga en los mismos errores, sería necesario comunicar a la población afectada las medidas que se toman y dar visibilidad a las soluciones alcanzadas.

Como ejemplo, tomamos esta cita de una de las entrevistas realizadas. “Muchos foros, proyectos, mesas de trabajo, estudios, muchos reales decretos, pero hoy en día las personas trabajadoras que llegan con ilusión a los campos de nuestra provincia no tienen sitio donde dormir, la propia ciudadanía no quiere verlos y tienen que esconderse. Sin solución por parte del gobierno central, Junta de Andalucía, administración provincial y administraciones locales.” (Ana María Mateos, ASNUCI, Huelva).

5.2 GRUPOS FOCALES Y ENTREVISTAS A AGENTES RELEVANTES

Para la elaboración de este informe se realizaron dos grupos focales o grupos de debate en el que participaron por un lado profesionales implicados en la realidad de los asentamientos y por otra ayuntamientos con asentamientos en su localidad. El grupo de profesionales se desarrolló el 23 de marzo y el grupo de los ayuntamientos el 24 de marzo. En ambos casos se realizaron por videoconferencia, con una duración de 1,5 horas cada uno.

A continuación se presentan las conclusiones extraídas en cada uno de los grupos focales y la relación de entrevistas realizadas.

A) GRUPO PERSONAS EXPERTAS:

El guion utilizado para la sesión del grupo de profesionales fue el siguiente:

1. Presentación del proyecto por parte de la organización del encuentro
2. Presentación de las personas participantes.
3. ¿Cuáles consideráis que son los dos mayores retos para mejorar la vida de las personas que viven en los asentamientos?
4. Una o dos acciones concretas que se podrían implantar en el corto plazo para mejorar la situación.
5. Una petición/exigencia que le haría a cada uno de los niveles de la administración local/autonómico/estatal
6. ¿Qué buena práctica destacarías?

Las personas participantes fueron:

NOMBRE	ENTIDAD
Ana M ^a Mateos	Presidenta de ASNUCI (Huelva)
Johana Montaña	FECONS (Huelva)
Manuel Hernández Pedreño	Profesor de Sociología de la Univ. de Murcia
Almudena Mateo -Sagasta Dávila	Arquitecta. Mesa de Vivienda de Níjar
Juan Zamora	CCOO Albacete

PRINCIPALES CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y SOLUCIONES

De manera resumida, se recogemos cada una de ellas para la situación de los asentamientos.

Pese a que las realidades de cada territorio son diversas, hay unanimidad en dos grandes retos a los que se debe dar respuesta con urgencia:

- 1) Facilitar que las personas puedan acceder a la **documentación** que les permita trabajar y desarrollar su vida sin el agravante de exclusión que supone el encontrarse en situación irregular.
- 2) Por otro lado, exigir que se cumpla la legislación y que se facilite el **empadronamiento** para poder acceder a servicios como cualquier otro vecino o vecina.

No se debería hablar de “la realidad” de los asentamientos, sino de “las realidades” ya que existe gran diversidad: tipo de construcciones, nacionalidades presentes, cercanía de servicios, flujo de personas... por lo que se debe de buscar adaptar las medidas a las necesidades de la diversidad de los colectivos y de los asentamientos.

En el desarrollo del grupo focal se han recogido las propuestas de acciones que se plantean como necesarias para avanzar en la eliminación de los asentamientos y se agrupan por tipología

VIVIENDA

- Aumentar las inspecciones y hacer cumplir la normativa de que las naves o recursos habitacionales, facilitados por el empresariado, cumplan con las condiciones de habitabilidad.
- Desarrollar alojamientos temporales. Por ejemplo, en localidades donde existe una estacionalidad clara en las campañas, que no coinciden con los periodos vacacionales, se pueden aprovechar alojamientos vacacionales o incluso camping para el alojamiento temporal durante las campañas.
- Mejorar el acceso a viviendas en régimen de alquiler, tanto públicas como privadas. Las administraciones locales pueden actuar como garantes para el alquiler de viviendas.
- Ampliar el parque de viviendas sociales, no solo para las personas que viven en los asentamientos, sino para el conjunto de la población.
- Estudiar colaboraciones público-privadas que faciliten la construcción o adecuación de recursos habitacionales. Tales como cesión de terrenos, exención de tributaciones, líneas de financiación a través de fondos europeos...

TRABAJO

- Dignificación del trabajo agrícola, mayores controles para que las condiciones laborales se cumplan.
- La explotación agrícola debe ir unida a una solución habitacional. Y velar porque se realmente se cumpla.
- Revisar el modelo de contrataciones en origen, pues se detectan casos donde las condiciones laborales finales no son las previstas inicialmente y eso tiene como resultado que algunas mujeres terminen en situación irregular.
- Desarrollar los sellos que certifican la calidad del proceso de elaboración de los productos, incluyendo el respeto a las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

- Aumentar el control sobre las empresas de trabajo temporal.

SERVICIOS BÁSICOS

Aunque se deben intentar erradicar los asentamientos, a corto plazo hay que facilitar el acceso a recursos básicos que no empeoren aún más las condiciones de salubridad. Para ello se proponen medidas como:

- Facilitar módulos de aseo en los asentamientos y puntos de carga eléctrica.
- Facilitar el acceso a recursos básicos como saneamientos, recogida de basuras...
- Detectar las necesidades básicas de los diferentes asentamientos y recoger si se están cubriendo y por quienes, de manera que se pueda actuar de manera más eficiente.

COMUNIDAD

- Desarrollar acciones informativas y de sensibilización sobre el reconocimiento del aporte a la economía y a la sociedad de las personas migrantes que trabajan en labores agrícolas.
- Diseñar las acciones desde el enfoque de derechos. Adaptándolas a las diferentes necesidades.
- Mejorar la coordinación y la corresponsabilidad entre los agentes implicados: diferentes niveles de la administración, tejido empresarial, sindicatos, organizaciones sociales y las propias personas.
- Crear una mesa nacional para consensuar y exigir soluciones.
- Dotar de más personal y adecuar el funcionamiento de las oficinas de extranjería, velar por unificar los criterios de actuación en las diferentes oficinas de extranjeros.

Se mencionaron diversas buenas prácticas que están recogidas posteriormente en este apartado

B) GRUPO DE AYUNTAMIENTOS

El guion utilizado para la sesión del grupo de ayuntamientos fue el siguiente:

1. Introducción y presentación por parte de la Dirección General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030.
2. Presentación de los participantes
3. Debate sobre grandes cuestiones en relación a los asentamientos y los municipios en los que se encuentran:
 - 3.1. ¿Cómo identifican los ayuntamientos su papel en la solución de los asentamientos?
 - 3.2. Actuaciones que se están llevando a cabo o que se prevean desarrollar.
 - 3.3. Identificación de buenas prácticas existentes.

Administración	Persona y Cargo
D.G. Políticas Palanca	D. Gabriel Castañares. Director General
Ayto. Cartagena	D. José Luis Ortega Cañavate. Coordinador de la unidad de prevención y promoción social de la concejalía de Servicios Sociales.
Ayto. Lepe	Dña. Mariana Otero. Teniente de alcalde de Servicios Sociales y Educación.
Ayto. de Lucena del Puerto.	Dña. M ^a Dolores Almirón Robles. Concejala de Agricultura.
Ayto. de Moguer.	Dña. Lourdes Garrido. Concejala de Bienestar Social.
Ayto. de Murcia.	D. Andrés Duarte. Director del área de Servicios Sociales.
Ayto. de Níjar.	Dña. Victoria Calatrava. Concejala Delegada del Área de Bienestar Social.
Ayto. de Torre Pacheco.	Dña. María José López Fernández. Concejala de Servicios Sociales.
Ayto. de Albacete.	D. Juan José Segura García. Asesor

PRINCIPALES CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y SOLUCIONES

De manera resumida, se recogemos cada una de ellas para la situación de los asentamientos.

Pese a existir diferencias sustanciales en el número, estacionalidad y nacionalidades de los asentamientos presentes en esas localidades todas ellas señalaron dificultades y retos compartidos.

La **falta de un parque de viviendas suficiente**. Se tiene una gran dificultad para que los dueños alquilen, aunque se desarrollen acciones de promoción o garantía. En localidades pequeñas es muy difícil conseguir alquileres para cualquiera que llegue de fuera para trabajar, no sólo para las personas de los asentamientos. En localidades más grandes han señalado que hay un número importante de viviendas que podrían ponerse en alquiler, pero son propiedad de entidades bancarias o fondos de inversión y no están en el mercado.

La **necesidad de financiación** para afrontar las medidas necesarias para eliminar los asentamientos y la adecuación de los recursos ante el aumento de personas en el municipio durante las campañas. Es compartida la reclamación de que esta situación sea contemplada desde la corresponsabilidad por los niveles superiores de la administración. Y la necesidad de coordinación entre todos los agentes implicados.

Otro elemento común es la petición de que hay que **facilitar el acceso a la documentación** de las personas que están en los asentamientos para que puedan trabajar de manera regular y mejorar en sus condiciones.

Dentro de la diversidad de las realidades de los territorios y de los enfoques de trabajo, existen municipios que no tienen recursos humanos para trabajar directamente sobre la realidad de los asentamientos, otros que consideran que el objetivo no es “mejorar las condiciones” de los asentamientos, sino acabar con ellos por lo que no facilitan recursos tan básicos como un espacio para poder recoger la basura o puntos de agua. Otros sin embargo entienden que mientras que se consigue erradicar los asentamientos deben asegurar unas mínimas condiciones de salubridad.

C) Entrevistas realizadas

Se relacionan las entrevistas realizadas en las cuatro provincias que se han utilizado para la elaboración de este informe. Por una parte se realizaron entrevistas a agentes relevantes en los distintos territorios que tuvieran relación directa con los asentamientos y, por otra parte, a personas que viven en estos asentamientos. Indicar que en el caso de Albacete las entidades con las que se mantuvieron entrevistas no recomendaron al equipo de campo realizar entrevistas en los asentamientos, por no

existir buenas condiciones para las mismas. Las entrevistas realizadas han sido las siguientes

LOCALIDAD	PERSONAS	ORGANIZACIÓN / SITUACIÓN
Albacete	Juan Zamora	CC.OO. Albacete
Albacete	Juani García Vitoria	Concejala Ayuntamiento Albacete
Albacete	Eva Hernández, Fode Diaby, Cheikhou Cisse	ACAIM, CC.OO., Médicos Mundi
Albacete	Nieves Navarro y Miguel García	Concejala Ayuntamiento Albacete y Albacete Sin Fronteras
Albacete	Irene Macías	Médicos del Mundo
Almería	Informante 1	Persona en asentamiento
Almería	Informante 2	Persona en asentamiento
Almería	Informante 3	Persona en asentamiento
Almería	Andrés García Lorca	Universidad Almería
Almería	Adama Sangare	Almería Acoge / CEPAIM
Huelva	Informante 1	Persona en asentamiento
Huelva	Informante 2	Persona en asentamiento
Huelva	Ana María Mateos	ASNUCI
Huelva	Daniel Velo	Agrícola El Bosque
Murcia	informante 1	Persona en asentamiento
Murcia	Informante 2	Persona en asentamiento
Murcia	Ginés García Sánchez	Ayuntamiento Torre Pacheco
Murcia	Manuel Hernández Pedreño	Observatorio Exclusión Social UM (OES)

BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS EN CADA UNA DE LAS CUATRO PROVINCIAS ESTUDIADAS.

5.3 BUENAS PRÁCTICAS EN LA CIUDAD DE ALBACETE

Nº	Localidad	Entidad	Año	Aportación	Detalle	Enlace web
1	Albacete	Médicos Mundi y ACAIM	2016	Solución habitacional Reducción vulnerabilidades	Centro de acogida temporal "El Pasico". 30 plazas para personas en situación de vulnerabilidad	https://www.eldigitaldealbacete.com/2021/04/03/el-pasico-un-centro-de-acogida-en-albacete-gestionado-por-medicus-mundi-castilla-la-mancha-y-acaim/
2	Albacete	Ayuntamiento Albacete	2020	Solución habitacional Reducción vulnerabilidades	Cuatro dispositivos de acogida temporal para familias	http://www.albacete.es/es/por-temas/servicios_sociales/para-las-personas/sin-hogar
3	Albacete	Ayuntamiento y Diputación	2021	Solución habitacional; Reducción vulnerabilidades Fortalecimiento comunidad	Albergue con 50 plazas para hombres en antiguo seminario, con distintos tipos de habitaciones, baño y comida.	https://www.latribunadealbacete.es/noticia/Z0B3FFFC8-9333-C5D6-7F06B2D49CFDAAB1/202107/Un-refugio-contra-la-ignorancia

Respecto al albergue en el antiguo seminario, han existido distintos inconvenientes en su gestión que ha llevado a que no se cubrieran todas las plazas, entre ellas caben destacar:

- Solo podían acceder personas con contrato de trabajo. Excluidas personas sin contrato y sin situación administrativa regularizada

DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA



- Los temporeros no podían cocinar su propia comida.
- Horarios de acceso no compatibles con las labores agrícolas (salida a las 8:00 horas y entrada a las 18:00 horas)
- No poder compartir espacios con familiares o amigos que no cumplían los requisitos de acceso

Esta valoración lleva al aprendizaje de que las soluciones deben estar bien adaptadas a las realidades que se desean atender y que las personas trabajadoras temporeras por el sector laboral y su situación social requieren medidas de diseño específico.

Además de estas iniciativas, también cabe señalar las acciones que desarrolla CC.OO. Albacete desde 2021, con tareas de mediación intercultural en asentamientos (persona senegalesa) y teléfono gratuito de atención con 4.000 llamadas en su primer trimestre de funcionamiento.

<https://www.latribunadealbacete.es/noticia/Z3A8D4AED-D767-F362-1E69A3E52A56B7EC/202107/CCOO-lanza-un-telefono-gratuito-de-atencion-al-inmigrante>

5.4 BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Nº	Localidad	Entidad	Año	Aportación	Detalle	Enlace web
1	Níjar	Fundación Cepaim	2020	Reducción de vulnerabilidades	Agua potable	No
2	Níjar	Almería Acoge/Mercedarias/Cruz Roja/Cepaim	2020	Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Clases de español	No
3	Níjar	Ayuntamiento de Níjar	2021	Solución habitacional	Construcción 62 alojamientos alternativos	https://www.lavozdealmeria.com/noticia/3/provincia/231548/la-solucion-para-reducir-los-asentamientos-ilegales-de-nijar
4	Níjar	Cepaim/Almería Acoge/Médicos del Mundo/ MZC/ Cruz Roja/ Cáritas/ Hermanas Mercedarias	2018	Coordinación de recursos e intervención en incendios	Mesa tercer sector	No

Distribución de agua potable: Ante la imposibilidad de tener acceso al agua potable, desde la Fundación Cepaim se han facilitado cubas grandes con grifo y garrafas pequeñas para poder llenarlas en la cuba. Además, se les facilitó el contacto con empresas de suministro de agua para que, de manera comunitaria, los habitantes de los propios asentamientos se hagan cargo de la gestión del agua y del gasto que acarrea, favoreciendo así su autonomía e independencia.

Lo más destacable de la iniciativa fue la campaña que promovía cambiar garrafas recicladas que en algunos casos habían contenido productos fitosanitarios (utilizados para los cultivos en los invernaderos), potencialmente perjudiciales al no haber sido higienizados correctamente antes de utilizarlos para el transporte de agua potable.

La campaña se realizó en colaboración con Asociación Almería Acoge, a partir del aumento detectado de enfermedades intestinales posiblemente derivadas de intoxicación alimentaria.

Construcción alojamientos alternativos [INICIATIVA MUNICIPAL]: Iniciativa de instalación de 62 unidades habitacionales preconstruidas en “Los Grillos”, una zona cercana a San Isidro de Níjar. El ayuntamiento encargó un estudio de viabilidad técnica y jurídica a la Universidad de Granada, que finalmente se ha traducido en la consecución de financiación para la instalación de unidades de convivencia preconstruidas en una ubicación que ya contaba con dos pequeñas viviendas de este tipo y un salón comunitario que había sido usado para confinamiento en casos de contagios por COVID19. Según la información disponible tendrán 28 metros cuadrados y estarán operativas para el último trimestre de 2022

Esta construcción se plantea como alternativa para erradicar el asentamiento de Walili o el cruce del Nazareno / Barranquete, muy visible por encontrarse en la carretera que une Níjar y San José, y muy llamativo para el turismo.

Es la primera vez que se realiza una intervención pública de este tipo en la provincia de Almería buscando crear alternativas de realojo antes de erradicar un asentamiento. No obstante, se trata de un paraje algo aislado que se transformará en un pequeño pueblo de nueva

creación; tampoco está clara la gestión que se propone para el traslado de las personas del asentamiento hasta el nuevo lugar, ni la gestión del acompañamiento que será necesario desarrollar con las personas realojadas.

<https://andaluciainformacion.es/almeria/959564/nijar-almeria-pone-en-marcha-plan-para-erradicar-asentamientos-chabolistas/>

Mesa de inmigración del tercer sector: La mesa del tercer sector nace con la finalidad de dar una respuesta coordinada y más completa a las necesidades y situaciones especiales de la población migrante de la zona, con especial atención a la población de asentamientos debido a que es donde se suelen dar las situaciones de mayor vulnerabilidad. De esta mesa han surgido acuerdos como el protocolo de emergencia ante incendios, la geolocalización, formularios de queja al defensor del pueblo, etc.

Se destaca como buena práctica el impulso a la coordinación y el intercambio de información, evitando duplicidad de intervenciones y facilitando interlocución y coordinación con la administración local, como demuestra la iniciativa anteriormente señalada del Ayuntamiento de Níjar.

De forma estable participan en este espacio de coordinación: Cruz Roja Española, Hermanas Mercedarias, Almería Acoge, CEPAIM, Mujeres en Zona de Conflicto y Médicos del Mundo.

5.5. BUENAS PRÁCTICAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Nº	Localidad	Entidad	Año	Aportación	Detalle	Enlace web
1	Palos de la Frontera	ACCEM	1990	Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Centro de día	https://www.accem.es/centro-dia-accem-los-asentamientos-la-fresa-huelva/
2	Lucena del Puerto	Agrícola El Bosque	1995	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades	Empleo y alojamiento	https://www.lacanastita.com/
3	Lepe	ASNUCI	2009	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Centro de día (formación, ocio, servicios básicos) y albergue de 40 plazas	https://www.elsaltodiario.com/temporeros/albergue-colectivo-ejemplo-acogida-lepe-huelva
4	Cartaya	Ayuntamiento de Cartaya	2006	Solución habitacional	Proyecto AENEAS: contratación en origen	https://conexionsocial.com/el-proyecto-aeneas-cartaya-se-pone-en-marcha/
5	Moguer	ASOCIACION DIAPPO	2014	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Recursos habitacionales, comedor social	https://es-la.facebook.com/AytoMoguer/posts/466809740065767/ https://huelvared.com/tag/asociacion-diappo/

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS ASENTAMIENTOS DE PERSONAS TRABAJADORAS
AGRÍCOLAS EN ANDALUCÍA, CASTILLA-LA MANCHA Y MURCIA**



6	Lucena del Puerto	Sociedad Cooperativa Andaluza El Pilonar	1987	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Alojamiento y trabajo para temporeros. Autobús para llevarlos hasta la finca.	https://www.elpilonar.es/
7	Almonte	Huelva Acoge, Cáritas y Surexport	2021	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Proyecto para para reclutar chicos en asentamientos que entren a trabajar y alojarse en la empresa Surexport.	https://www.surexport.es/es/
8	Palos de la Frontera, Lepe, Moguer, Lucena del Puerto	Huelva Acoge	1998	Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Atención semanal en asentamientos	https://www.facebook.com/HuelvAcoge/
9	Lepe	FECONS	2017	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Programa Hábitat-Espacio de Vida, con una bolsa de 15 viviendas.	https://www.fecons.org/agenda-2020 https://www.europapress.es/esandalucia/huelva/noticia-junta-promueve-proyecto-junto-fecons-ayuntamiento-lepe-mitigar-chabolismo-20210702150658.html
10	Almonte	SUREXPORT	1994	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Alojamiento y trabajo para temporeros en asentamientos con permiso de trabajo	https://www.surexport.es/es/

11	Cartaya	RESIDENCIA TARIQUEJO	2010	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad	Alojamiento con 300 plazas para temporeros/as de distintas empresas	https://www.huelvainformacion.es/provincia/Casa-Gato-Cartaya-amplia-plazas_0_172783501.html
----	---------	-------------------------	------	---	---	---

Albergue de ASNUCI en Lepe (Huelva) para 40 personas en una nave. Alojamiento temporal sostenible en el que las personas alojadas pagan una parte con una estancia máxima de seis meses.

Proyecto Hábitat. - Espacio de Vida desarrollado por FECONS (Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur) comenzó en 2017. Soluciones habitacionales permanentes mediante el alquiler de viviendas en las que la asociación FECONS es garante del contrato. Actualmente disponen de 15 viviendas, 6 en Huelva capital y el resto en Moguer, Lepe, La Redondela e Isla Antilla.

5.6 BUENAS PRÁCTICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Nº	Localidad	Entidad	Año	Aportación	Detalle	Enlace web
1	Región de Murcia	Asociación Habito	2007	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad; Investigación /Conocimiento	Programa PARES. Acompañamiento social y recursos habitacionales	https://habitomurcia.org/quienes-somos/
2	Región de Murcia	EAPN Región de Murcia	2021	Reducción de vulnerabilidades; Investigación /Conocimiento	Subgrupo de asentamientos EAPN-RM. Realiza diagnóstico anual de la realidad de los asentamientos de la región	https://eapnmurcia.org/quienes-somos-grupos-de-trabajo/
3	Ayuntamiento de Murcia	SEMAS (Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social)	1997	Solución habitacional; Reducción de vulnerabilidades; Fortalecimiento de la comunidad; Investigación /Conocimiento	Servicio específico que atienden situaciones de emergencia social, incluidas personas que residen en asentamientos informales.	https://serviciosociales.murcia.es/Servicios-Prestaciones-Sociales-Sector-Prestacion/Exclusion-residencial-11/Atencion-a-emergencias-sociales-SEMAS-281

Programa PARES. La Asociación Habito integrada por tres entidades sociales “Fundación Secretariado Gitano, COPEDECO y Cáritas diócesis de Cartagena” desarrolla este programa en colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El colectivo objeto de actuación son familias con situación de chabolismo histórico. Se trata de un programa innovador porque combina acompañamiento social con alternativas habitacionales, con fondos procedentes de la unión europea (FEDDER) para la adquisición de viviendas en el mercado libre. Habito identifica las familias y realiza el acompañamiento social. La Comunidad Autónoma Adquiere las viviendas en el mercado libre y las pone a disposición de las familias.

El **subgrupo de asentamientos EAPN-RM** se creó durante 2020 con el objetivo de generar un espacio de diagnóstico y coordinación entre las entidades sociales que desarrollan actividad con personas que residen en asentamientos informales en la Región de Murcia. Se trata de un subgrupo específico para esta realidad de la exclusión residencial perteneciente al grupo de vivienda donde se abordan más realidades. Las entidades que constituyen este subgrupo son: Fundación Cepaim, Cáritas diócesis de Cartagena, ACCEM y Cruz Roja. Gracias al trabajo de este subgrupo en la CARM contamos con un diagnóstico actualizado con periodicidad anual del total de personas que viven en asentamientos, principales perfiles, localidades, situaciones de vulnerabilidad, etc. Además, constituye un espacio de coordinación entre las entidades para proporcionar una cobertura adecuada a todas las personas que padecen esta problemática y residen en la Región.

Servicio de Emergencia Móvil y Atención Social (SEMAS)

Se trata de un servicio específico del ayuntamiento compuesto por dos unidades móviles integradas por una trabajadora social y un policía local que atienden las situaciones de emergencia social entre las que se encuentran las personas que residen en asentamientos informales. Constituye una buena práctica porque no teniendo como colectivo exclusivo de actuación las personas que residen en asentamientos, no todos los ayuntamientos disponen de recursos públicos que realicen intervención directa en los mismos.

PRÁCTICAS DE REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

De manera adicional a las buenas prácticas señaladas que pueden formar parte de las soluciones a desarrollar, existen otras iniciativas que, aunque no llegan a solucionar completamente la exclusión de las personas que residen en los asentamientos, permiten dignificar su día a día y atenuar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran y fortalecer los lazos comunitarios tan importantes para sobrevivir en un contexto tan hostil. Son muchas las organizaciones sociales que intenta paliar la realidad de estas personas, pero entre las muchas prácticas queremos señalar tres desarrolladas por Andalucía Acoge y Fundación CEPAIM en las distintas localidades donde intervienen:

a) Limpieza del entorno:

Debido a que la gran mayoría de asentamientos no cuentan con servicio de recogida de basuras, se han venido realizando intervenciones para facilitar a la población de los asentamientos contenedores donde depositar la basura, así como para acompañar en la necesidad de mantener unos mínimos de salubridad en el entorno.

Se destaca esta práctica no sólo como solución provisional para la gestión de residuos (instalación de contenedores y recogida de los mismos), sino como herramienta para la dignificación de la situación de las personas que ocupan asentamientos en un doble sentido, ya que no sólo se consigue reducir la basura que rodea estos asentamientos y concienciar sobre una correcta gestión de los recursos, sino que se realiza a través de un trabajo previo de sensibilización y jornadas de trabajo comunitario. Estas jornadas son una “condición” para la instalación de los contenedores y se prolongan con acompañamiento y revisión posterior de los compromisos comunitarios realizados.

b) Educación vial:

El campo de Níjar está lleno de personas que necesitan usar la bicicleta para poder desplazarse, que en los asentamientos son la gran mayoría. Las carreteras entre el gran diseminado de invernaderos de la zona son estrechas y no disponen de carril específico, y la densidad de ciclistas es especialmente alta en los entornos de los invernaderos, almacenes o alhóndigas, lo cual comporta un riesgo enorme tanto para ellos como para el resto de vehículos que circulan por las carreteras. De hecho, los accidentes son frecuentes y ha habido varios con resultado de muerte o con secuelas permanentes.

Teniendo todo esto en cuenta, se han venido realizando con la población de asentamientos, talleres de educación vial para que sus habitantes conozcan mejor las normas de circulación y la necesidad de llevar a cabo una circulación segura y la utilización de elementos de seguridad para reducir los riesgos. Además de esto, se ha facilitado este material entre los participantes como, por ejemplo, cascos, luces y chalecos reflectantes.

c) Prevención incendios:

Desde 2020 se realizan talleres de prevención y extinción de incendios en la zona. Esta idea surgió como consecuencia de la gran cantidad de incendios que tuvieron lugar en diversos asentamientos, varios de los cuales se dieron en un breve espacio de tiempo.

Para esto se ha contado con la colaboración de Manuel Blanco, bombero con décadas de experiencia incluyendo misiones internacionales de rescate en Lesbos, quien imparte una serie de nociones básicas sobre prevención de incendios en el contexto de los asentamientos, instruye sobre tipo y uso de extintores, da pautas sobre cómo actuar ante un incendio y primeros auxilios al sufrir una quemadura. Tras esta formación se reparten algunos extintores, colocados en puntos estratégicos de los asentamientos en los que se ha impartido el taller.

Igualmente se imparten talleres de energías renovables. En estos talleres se ofrece información sobre ciertas formas de energía, especialmente la solar, que pueden servir de alternativa a los enganches que, a su vez, son una de las causas de estos incendios. Con estos talleres también se colocaron algunas farolas solares que pueden reducir el riesgo de incendios.



FOTO 7.- TALLER DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

5.7 LAS SOLUCIONES PROPUESTAS

A continuación, se desarrollan las propuestas de soluciones planteadas por los propios residentes o los profesionales y organizaciones expertas que han participado en los grupos focales y entrevistas.

En algunos casos se trata de cuestiones que ya se resuelven de alguna manera en los diferentes municipios estudiados, en otros de temas generales. Las propuestas las hemos agrupado en tres derechos básicos y dos propuestas de actuación generales, que están enlazadas con las consideraciones realizadas al inicio de este capítulo.

1.- DERECHO A LA VECINDAD

En este apartado se incluyen las propuestas destinadas a reconocer que estas personas forman parte de las comunidades en las que habitan y a cuyas economías y sostenibilidad contribuyen con su trabajo. Se trataría de todas aquellas decisiones que faciliten tanto su acceso a los servicios públicos básicos de cualquier municipio o localidad como su integración respecto al resto de la sociedad.

Hay que tener presente que la mayor parte de problemas de acceso a derechos que la ciudadanía autóctona da por sentados se deben a la ausencia de documentación legal; en muchos casos provoca que personas que llevan años viviendo en España y trabajando no puedan cotizar, pagar sus impuestos o contribuir al desarrollo de su sociedad de acogida a pesar de desear hacerlo y de grandes esfuerzos y sacrificios personales invertidos en ello.

1.1 EMPADRONAMIENTO

Varias de las entidades participantes en el grupo focal de profesionales (FECONS, ASNUCI, Mesa de la Vivienda de Níjar) exigían que se cumpla la legislación y que se facilite el empadronamiento para acceder a servicios (sanidad, educación, servicios sociales), como cualquier otro vecino o vecina.

La Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, señala la obligatoriedad de toda persona que vive en España de inscribirse en el Padrón del municipio en el que reside habitualmente. Además, establece que «las infraviviendas

(chabolas, caravanas, cuevas, etc. e incluso ausencia total de techo) pueden y deben figurar como domicilios válidos en el Padrón» (BOE, 2020: 10).

Pese a estas instrucciones, han sido públicas las trabas puestas por ayuntamientos como el de Palos de la Frontera (Huelva) o Níjar (Almería), aunque hay más casos en ayuntamientos de muy diversa índole, tamaño o signo político, en los que de diferentes maneras se impide un trámite que está contemplado por la ley y avalado por los propios tribunales que han dado la razón a personas migrantes en el año 2020 obligando a su empadronamiento en infraviviendas (chabolas o cuevas).

El informe “Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales” Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial de la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, también recoge esta situación en términos muy parecidos: “A pesar de ser una obligación de los municipios, en ocasiones se dificulta que las personas migrantes residentes en asentamientos accedan al empadronamiento mediante excusas y procesos burocráticos interminables”.

El empadronamiento no está vinculado a la situación regular en España y a pesar de parecer un trámite sencillo e insignificante, permite el acceso al contrato de suministros básicos como la electricidad o la luz, el acceso de los menores a la educación, el de todos a la sanidad pública... adicionalmente, en el caso de las personas migrantes es un documento fundamental para su regularización de cara a demostrar su arraigo en función del tiempo que han vivido en nuestro país.

1.2 ARRAIGO SOCIAL

Otro elemento mencionado de manera generalizada por los entrevistados y participantes en los grupos focales (ASNUCI, FECONS, CC.OO. Albacete, Mesa de la Vivienda de Níjar, Ayuntamientos de Lucena del Puerto, Lepe y Murcia) han coincidido en el importante obstáculo que supone la falta de documentación de las personas que viven en asentamientos, algunas de ellas recién llegadas a España pero otras llevan varios años viviendo en el país. Más grave aún es la situación de las personas que tras años en situación irregular logran un primer permiso de un año, para volver a perderlo por no cumplir los requisitos laborales y de Seguridad Social exigidos, sufriendo lo que se llama "irregularidad sobrevenida".

Varios de los profesionales participantes en el grupo focal planteaban la necesidad de regularizar la situación de las personas indocumentadas (ASNUCI, CC.OO. Albacete, Mesa de la Vivienda de Níjar) y reconocer las necesidades de mano de obra del campo.

Andrés García Lorca (ex delegado del gobierno de Almería) también coincidía en su entrevista con este punto de vista y abogaba por "regularizar situaciones en firme", reconociendo la realidad de que existen nichos de empleo no cubiertos que ocupan las personas migrantes. Esta medida requeriría ampliar el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura del SEPE, para incorporar las tareas agrícolas y una reforma de la Ley de Extranjería para ampliar los casos de residencia por circunstancias excepcionales

Otra medida que podría dar cierto alivio a la falta de documentación sería mejorar algunos aspectos no resueltos por la reciente reforma del reglamento de la actual Ley de Extranjería, con objeto de facilitar el reconocimiento del arraigo social. Sin ser una solución milagrosa, probablemente facilitaría la integración de miles de personas temporeras migrantes.

Nos referimos, por ejemplo, a la persistencia de la exigencia de tres años de estancia irregular en España para regularizarse a través de la figura del arraigo social. A efectos prácticos supone condenar a muchas personas a tres años en la economía sumergida. Una propuesta razonable sería reducir dicho plazo a 18 meses, un plazo de tiempo suficiente para suponer que alguien ha venido a España para quedarse.

Por otro lado, cabe destacar que la reforma sí que ha supuesto cierta adaptación de la figura del arraigo social a la normativa laboral. Es el caso de las características del contrato que se debe presentar al solicitar la autorización en el caso del sector agrario, supuesto en el que cabe aportar dos o más contratos, con distintos empleadores y concatenados, siendo que antes de esta reforma se exigía que la duración de cada uno de ellos fuera de 6 meses para completar el año y a partir de esta modificación normativa no se ha eliminado el requisito de temporalidad de seis meses de cada contrato supeditándolo solo a que garantice el cobro del salario mínimo interprofesional y que la jornada laboral no sea inferior a 30 horas en el cómputo global anual.

Cualquier persona que trabaje en España, independientemente de su nacionalidad o situación administrativa, tendría complicado cumplir con los requisitos citados.

1.3 TRANSPORTE

El factor transporte es un elemento que no aparece en los grupos focales y en pocas entrevistas a profesionales. Y es muy habitual en las necesidades que expresan las personas entrevistadas que viven en asentamientos.

Para las personas que viven en los asentamientos el transporte es el tercer vértice del triángulo de sus necesidades principales: Trabajo-Alojamiento-Transporte.

También corresponde a los ayuntamientos garantizar el transporte público/comunicaciones. En la mayor parte de los asentamientos no urbanos, la parada de transporte público está a varios kilómetros de distancia y, de existir, las frecuencias de paso son absolutamente reducidas. De manera más perentoria en aquellos municipios –como Níjar o Lepe– en los que existen poblamientos ya consolidados tras años en los que parte del vecindario es residente permanente y hace vida en la localidad. Aunque se debe destacar que hay ayuntamientos que han tomado medidas en este sentido, sobre todo en lo que se refiere al transporte escolar, se puede considerar que la privación de líneas de autobús regular o la falta de adecuación en los caminos son, directamente, peligros para la seguridad vial de estas personas y de cualquiera que transite por los alrededores.

En el caso de Níjar, donde gran parte de los residentes permanentes de estos “barrios informales” suele desplazarse en bicicleta desde sus viviendas hasta sus trabajos en la agricultura, la falta de señalizaciones o caminos adecuados en los alrededores pone en peligro a diario su integridad física. En este sentido, una de las acciones destacadas de la provincia de Almería ha sido las actividades de Educación Vial en los asentamientos. Por otra parte, aunque la medida inmediata más sencilla es la de un correcto asfaltado y una señalética básica, incluir dichos espacios consolidados en el transporte público sería la medida más racional y segura a largo plazo. En esto interviene también otra propuesta que se desarrollará más adelante que es la de la regularización de algunas parcelas ocupadas, reconociendo legamente la existencia de facto de dichos barrios.

1.4 ACCESO A LA VIVIENDA

Prácticamente ha existido unanimidad por parte de las personas entrevistadas o participantes en los grupos focales al señalar la falta de viviendas/recursos habitacionales en los municipios como uno de los grandes problemas a solucionar para terminar con los asentamientos. Para las personas que viven en los asentamientos es su preocupación máxima.

El acceso a la vivienda es uno de los grandes asuntos que atañe tanto a personas jornaleras como autóctonas. La precariedad del mercado laboral se da la mano con el incremento de los precios del alquiler para dificultar el acceso. En algunos municipios analizados, se añade su cercanía a zonas turísticas o su condición de tales (Almería, Níjar y Vícar en la provincia de Almería, Lepe y Moguer en Huelva o Murcia y Cartagena en la región de Murcia). Este hecho no solo encarece los precios, sino que además desincentiva a los propietarios a alquilar sus inmuebles a personas que no sean turistas, ya que estos les resultan más rentables.

Un trabajo de información a los vecinos ayudaría a desbloquear la situación del alquiler de manera que los temporeros pudieran acceder a él durante los meses de trabajo y por otro que algunos propietarios se comprometiesen con la dotación de lugares de residencia –casas en los cortijos o espacios acondicionados durante el periodo de la campaña–.

Unas campañas de información y sensibilización debidamente orientadas permitirían que el parque de vivienda en alquiler fuera ofertado con las debidas garantías a estas personas, planteándose que esa garantía se pueda conceder desde los ayuntamientos o las entidades sociales que realizan la mediación para el alquiler. La labor de información debe estar dirigida también a los propios temporeros, puesto que muy habitualmente, por razones familiares o económicas, su objetivo suele ser ahorrar lo máximo posible.

Por otra parte, las personas que han participado en este informe también señalan la necesidad de distinguir las soluciones de los asentamientos para las personas estables en el municipio respecto a las que están de manera temporal. En el caso del ayuntamiento de Albacete se realiza esa tarea diferenciada con pisos para alojar a familias hasta que puedan integrarse en la ciudad y la solución de un centro para temporeros, con una dotación más enfocada a las campañas agrícolas. Es necesario avanzar en esa doble vía: por un lado, la búsqueda de viviendas para alquiler, vía mediación, sensibilización de las vecinas y vecinos, ampliación del parque de viviendas para población estable, como en la construcción de centros residenciales, albergues, soluciones habitacionales para las personas que trabajan en las temporadas agrícolas.

Desde el ayuntamiento de Lepe se explica el programa de bolsa de viviendas privadas en alquiler que gestionan con FECONS (ver en el apartado de buenas prácticas de la provincia de Huelva), denominado Hábitat – Espacio de Vida, donde se cuenta con 15 viviendas distribuidas entre varios municipios de Huelva. Siendo una iniciativa interesante, resulta muy modesta para las necesidades actuales de los asentamientos de la provincia. Dadas las dificultades del alquiler libre para las personas que viven en asentamientos, es necesario avanzar en Programas de Mediación Intercultural para el alquiler de viviendas privadas, donde las administraciones y organizaciones sociales sean garantes de las personas beneficiarias frente a la parte arrendataria,

De otro lado, en las entrevistas realizadas también se pone de manifiesto esta necesidad de soluciones para el alojamiento. Un ejemplo de ellas es la entrevista realizada a Andrés García Lorca, ex delegado del gobierno en Almería señalando que “Hacen falta centros estatales que acojan temporalmente a las personas mientras se les busca una solución definitiva”, planteando la responsabilidad desde la administración central y no desde la administración local.

Tanto en el grupo focal de profesionales como en el de ayuntamientos (Níjar, Lepe), se plantea como soluciones que el empresariado habilite alojamientos para sus trabajadores en sus propias fincas, incentivándolo con exenciones de IBI o reformas en el PGOU. Las entidades sociales solicitan control sobre las condiciones de habitabilidad de esos espacios. En el caso de la provincia de Huelva se destacan dos buenas prácticas en este sentido en las empresas Agrícola El Bosque y Sociedad Cooperativa Andaluza El Pilonar, ambas en Lucena del Puerto. Otro aspecto que afecta al desarrollo de esta medida es que los convenios colectivos del sector agrícola de las cuatro zonas estudiadas se encuentran vencidos, en algunos casos desde hace varios años, o bloqueados para su renovación o con cláusulas obsoletas que necesitan una actualización para adaptarse a las necesidades de alojamiento de los trabajadores temporeros.

Otra de las situaciones apuntadas (en este caso por el ayuntamiento de Moguer, al tener un centro de transición bloqueado por problemas administrativos, o el ayuntamiento de Lepe con el albergue municipal en proceso de construcción), son los plazos y dificultades de la administración a la hora de ejecutar cualquier solución habitacional (centros, albergues, construcciones modulares, etc.) dado que ninguno de los ayuntamientos tiene capacidad por sí mismo para su ejecución, necesitan contar con financiación de la comunidad autónoma o estatal, lo que lleva a que el proceso llegue a demorarse años hasta que la inversión planteada sea realidad, no llegando a buen puerto como en los dos ejemplos señalados.

Una cita que puede resumir muy bien el sentir de los ayuntamientos es la siguiente: “Existe una crisis de vivienda que sólo se soluciona con incrementar la puesta en el mercado de más recursos habitacionales. Mientras las administraciones no pongan como prioridad este problema, seguirá existiendo discriminación habitacional en nuestro territorio.” (Ginés García Sánchez, ayuntamiento de Torre Pacheco, Murcia).

Un elemento adicional para el incremento del parque de viviendas en alquiler fue expuesto por los ayuntamientos de Níjar y Torre Pacheco, señalando que existían un importante número de viviendas en poder de grandes tenedores (bancos, fondos de inversión, SAREB) que no se encuentran disponibles en el mercado. En el caso de Torre Pacheco, SAREB dispone de 821 viviendas en la localidad. Sería de interés explorar las diferentes fórmulas que contempla SAREB de viviendas sociales en dicho municipio.

Esta solución queda fuera del alcance de muchos municipios medianos o pequeños, pero no es tan complicada para administraciones de mayor envergadura incentivar el incremento del parque público de vivienda social en alquiler de estos grandes tenedores. Reservar una cuota para temporeros durante los periodos de campaña o

para facilitar su integración y desarrollo dentro de sus comunidades de acogida sería una medida necesaria, en tanto en cuanto y como se ha visto también en las historias de vida algunas de estas personas tienen en la mejora de su nivel de vida un objetivo inmediato y no permanecen habitando en chabolas sin servicios básicos por propio gusto.

En la información de Almería se han detectado poblamientos con una antigüedad superior a 20 años, como el ejemplo del asentamiento llamado Don Domingo Arriba, en el que las chabolas a partir de materiales de desecho ya han sido sustituidas por construcciones consolidadas de ladrillo, creando un cierto diseño urbanístico e incluso existen dentro del asentamiento tiendas, peluquerías e incluso pubs. Estos pequeños pueblos semi independientes tienen los mismos problemas de acceso a servicios básicos como agua, luz eléctrica o recogidas de basuras, además de falta de acceso cuidados o transporte público, que cualquier otro asentamiento.

En casos tan consolidados como el señalado, cualquier solución habitacional estaría llegando tarde y, en un ejercicio de pragmatismo, se debería plantear la integración urbana de los nuevos barrios, reconociendo de derecho lo ya consolidado de hecho. El reconocimiento administrativo de dichos poblamientos obligaría de manera automática a la prestación de servicios básicos, paliaría la situación de exclusión de sus vecinos y contribuiría por una parte a eliminar su segregación y por otra parte a reconocer su situación administrativa.

Al mismo tiempo se trata de una de las alternativas necesarias a los desalojos de asentamientos, que son más bien una suerte de traslado u ocultamiento de los mismos. Al derribar chabolas (Moguer, El Ejido, Níjar) y desalojar construcciones no terminadas (San Pío X, Murcia), simplemente se precarizan cambiando su ubicación, ya que estas personas seguirán residiendo en las inmediaciones para poder acudir a sus trabajos en los invernaderos o forma de trabajo en la economía sumergida.

Los desalojos sin alternativas habitacionales son solo intentos de ocultamiento de la existencia de una mano de obra precaria que quienes los ordenan conocen que no va a desaparecer ya que es necesaria para el sostenimiento económico de la zona. La base para combatir la infravivienda en los asentamientos de jornaleros pasa por las alternativas habitacionales, el reconocimiento y la regularización.

2.- EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

2.1 SUMINISTROS Y SANEAMIENTOS

Una vez más en este caso la casuística es muy diversa y aunque el problema de acceso a la energía eléctrica, el agua potable y la recogida de residuos es común a prácticamente cualquier asentamiento de los estudiados. Y es otra de las grandes demandas de las personas que viven en asentamientos, incluso con referencias a la necesidad de no poder lavar correctamente su ropa.

En el grupo focal de los ayuntamientos, Moguer se niega a dar acceso a los servicios básicos, con la intención de no fomentar el mantenimiento de los asentamientos. Por su parte Lucena del Puerto, vecino de Moguer, asume la dificultad de erradicar los asentamientos y busca opciones para acercar cubas para la recogida de residuos y puntos de agua lo más cercano posibles, dado que muchos de los asentamientos se encuentran en monte público. En el caso de las entidades sociales, hay algunas experiencias en la provincia de Almería de suministro de agua potable, de formación en los asentamientos en materia de residuos o instalación de farolas con placas solares; en el caso de la provincia de Huelva hay dos centros de día que permiten atender, al menos, las necesidades de agua potable. En Albacete, según las informaciones facilitadas por el ayuntamiento y ACAIM, existen puntos de agua accesible a los asentamientos y también recogida de residuos. Aun así, la experiencia demuestra que sin un coste desmesurado y con más beneficios que desventajas, cuando las administraciones locales se comprometen es posible realizar actuaciones muy sencillas y efectivas en este sentido.

Un caso destacado es el programa que Níjar estableció durante el confinamiento de 2020, y prolongó en adelante, para asegurarse de que existía una correcta eliminación de residuos en los asentamientos. En este caso el ayuntamiento repartió contenedores de basuras hasta entonces inexistentes en los diferentes núcleos y los incluyó en el itinerario de recogidas del servicio municipal. Es decir, no necesitó tomar medidas extraordinarias para dar a los asentamientos un tratamiento similar al de cualquier otra parte de la población, garantizando la dignificación, higiene y salud públicas de los mismos, sino simplemente incorporó estos “núcleos de población” en los itinerarios de los servicios públicos de recogida de residuos.

De la misma manera la mencionada regularización permitiría que en barrios irregulares, pero ya consolidados se diese un acceso legal a servicios básicos como la luz y el agua. En la mayoría de los asentamientos analizados no existe acceso regular al suministro eléctrico ni al agua potable, existiendo enganches ilegales al tendido eléctrico y a tomas

de agua de regadío, generando estas prácticas riesgos de incendio y frecuentes problemas intestinales. Las compañías eléctricas resuelven estos enganches retirando sus instalaciones si es posible. En otros los residentes se hacen con generadores que, pese a su precariedad y posible inseguridad, al menos palían la ausencia de ciertas comodidades en invierno. En los campamentos temporales sería suficiente con permitir la instalación de generadores de manera segura y supervisada, así como tomas de agua potable.

2.2 ACCESO A LA SANIDAD PÚBLICA

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que la salud de las personas migrantes no está separada del conjunto de la salud pública en las comunidades en las que estos residen. La vacunación para las personas que viven en asentamientos es un derecho y también una estrategia de salud general. Aunque estas personas, independientemente de su situación administrativa, tienen garantizado su derecho a la salud, a veces se les niega o se les complica el acceso, bien por falta de información por su parte, bien por falta de formación por parte de quienes se encuentran encargados de atenderlas.

Para garantizar el correcto acceso a los servicios de salud de las personas migrantes en primer lugar se necesita una labor de información por parte de los servicios sociales de los municipios. Muchas de estas personas ni siquiera conocen los pasos necesarios para el acceso a la tarjeta sanitaria, por lo que se hace más necesario establecer un protocolo, similar al que aplican organizaciones sociales.

En la misma medida, y como es lógico, la correcta atención a las personas extranjeras solo es posible si pueden comunicarse con fluidez. El acceso a la traducción en la atención primaria es imprescindible y un servicio de traductores en las áreas de gran afluencia de temporeros, que solo existe en muy contadas ocasiones y de nuevo muchas veces palían las organizaciones, sería una solución necesaria.

En buena parte de los municipios analizados en este informe, durante los meses de temporada, acuden familias completas, mayoritariamente de origen rumano. Incluso en Murcia y Albacete son población estable. Esas familias viven con menores de edad que pueden no estar escolarizados ni tener acceso a la salud. En estas provincias se ha constatado la dificultad de acceso a los mismos, tanto por parte de las diferentes organizaciones que actúan como por las administraciones, pues lo habitual es que las familias los oculten por miedo a que se les retire la custodia a los padres o cualquier otro tipo de separación.

2.3 ACCESO A LA EDUCACIÓN

En determinados municipios de Huelva, Murcia y en la ciudad de Albacete, están presentes familias completas en los asentamientos, mayoritariamente de origen rumano, con menores de edad que están sin escolarizar y sin acceso a la salud. Se ha constatado la dificultad de acceso a los mismos, tanto por parte de las organizaciones sociales como por las administraciones, pues lo habitual es que las familias los oculten por miedo a que se les retire la custodia a los padres o cualquier otro tipo de separación.

En este sentido se propone un Plan Integral en el que se coordine a servicios sociales de los diferentes municipios y a los centros educativos públicos correspondientes a la zona para asegurar a los menores una escolarización básica durante los meses que estén en los asentamientos. Dicho plan contemplaría información a las familias, mediación y la seguridad de que los menores no serían separados de sus progenitores, así como su acceso a la salud.

Otro aspecto a destacar es el acceso a las clases de español, disponible en algunos municipios, pero en otros no y muchas veces asumidas por organizaciones que trabajan en la zona. La ignorancia del idioma es una barrera muy importante para que estas personas puedan comprender los derechos y servicios a su alcance, así como a defenderse de los abusos.

En muchos casos laborales en los que no se reconoce las jornadas realmente trabajadas, se deja de cotizar o se paga por debajo de convenio casi siempre la persona migrante afectada firma por absoluto desconocimiento de lo que está aceptando o de la cobertura legal que, sin pretenderlo, da a los abusos de su empleador.

3.- DERECHO AL TRABAJO DIGNO

3.1- TRATA SEXUAL Y LABORAL

Las situaciones de trata se han detectado principalmente en los asentamientos de Huelva y de Almería. En ocasiones una persona víctima de trata ni siquiera es consciente de la situación, y puede identificar como explotación lo que en realidad responde a un mecanismo mucho más grave. Se requeriría una formación integral a todos los profesionales en contacto con las personas migrantes para detectar estos casos, que incluyen desde personal sanitario de centro de salud hasta la policía local de los municipios que intervenga en asentamientos.

La Guardia Civil ya forma a sus agentes en este aspecto, según consta por el propio trabajo de campo y colaboración con organizaciones sociales. Incluso el sector privado puede y debe ser incluido en dicha labor de sensibilización, con planes internos y códigos de buenas prácticas que sirvan a los empleados o a los propietarios para detectar dichas situaciones. Esto último es importante ya que en ocasiones se trata de cuadros medios quienes ejercen la trata.

3.2- PERSEGUIR LA EXPLOTACIÓN LABORAL

En 2020 se incrementaron las inspecciones de trabajo en el sector agrícola, con los resultados llamativos como que el 70% finalizaron con sanciones a la empresa (Contrainformación, 10 de febrero de 2021). El incremento de la vigilancia en temporada agrícola y en zonas en las que se conoce particularmente la incidencia del trabajo irregular o los incumplimientos conforme a convenio haría necesario la coordinación de las diferentes instituciones competentes en ese sentido.

También es fundamental que desde los servicios sociales y los diferentes cuerpos de seguridad que intervienen en los asentamientos se informe a estas personas correctamente de cuáles son sus derechos, como en la medida de sus posibilidades ya hace, por ejemplo, la Guardia Civil. Se vuelve a insistir en la necesidad de actualizar los convenios colectivos en estas provincias. En este sentido, sería muy importante buscar alianzas también con las organizaciones sindicales, ya que, en el caso de la provincia de Almería, ni tan siquiera existe un convenio colectivo del sector por la negativa a su firma por parte de la Patronal. Desde CC.OO. Albacete se solicita un aumento del control de las empresas de trabajo temporal, para evitar abusos.

4.- ACTUACIÓN INTEGRAL Y COORDINADA

Destacado en las consideraciones iniciales de este capítulo, otra demanda tanto de los profesionales como de los propios ayuntamientos es la necesidad de una (mejor) coordinación de las distintas administraciones y con los demás agentes que intervienen en el territorio (empresariado, organizaciones sociales, academia).

En el caso del ayuntamiento de Murcia se señalaba las dificultades de coordinación con otros municipios; el ayuntamiento de Moguer expresaba la necesidad de financiación urgente para atender las muchas necesidades que tenían; el ayuntamiento de Albacete abogaba por la corresponsabilidad y coordinación de todas las administraciones públicas.

En el grupo de profesionales se ponía el acento en la necesidad de que funcionen las coordinaciones locales (en algunos casos existen mesas formalmente constituidas pero sin funcionamiento).

Otro aspecto que se pone de relieve en este análisis es la necesidad de coordinación entre los propios ayuntamientos en una coordinación comarcal, dado que las medidas tomadas unilateralmente por uno de ellos afectan a todos los demás. En el caso de los desalojos se constata que las personas desalojadas buscan otro lugar donde asentarse, que bien puede ser un municipio próximo. De este modo, en vez de resolver un problema, simplemente se traslada de lugar. Esto se pudo constatar en el grupo focal de ayuntamientos, donde Moguer desaloja los asentamientos y no los deja crecer, yendo las personas a asentarse al municipio contiguo de Lucena del Puerto. En el caso de Almería, el ayuntamiento de El Ejido tiene una política explícita de desalojos que afectan al municipio contiguo de La Mojonera. El asentamiento La Molina es producto de esta política y otros asentamientos del municipio también crecen por la misma causa.

Más allá de las actuaciones concretas y urgentes que se desarrollan en este informe, es imprescindible plantear como objetivo a corto o medio plazo promover un plan/programa de acción integral que evalúe las necesidades existentes e implemente las medidas necesarias, contando con la participación de las propias personas afectadas, administraciones públicas, organizaciones sociales, sindicatos y otras entidades implicadas en la atención humanitaria a las personas que residen en los asentamientos. En términos utilizados en el informe “Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales” del Ministerio de Igualdad, antes referenciado, sería necesario la conformación de un espacio de trabajo multiactor. Solo desde una perspectiva integral se podrá afrontar de manera decidida las soluciones que requiere la realidad de los asentamientos.

Por ejemplo, creando protocolos de actuación en situación de desastre como pueden ser los incendios o protocolo que incluya la responsabilidad de todas las actuaciones. En este sentido es fundamental la inclusión de los diferentes cuerpos de bomberos y las fuerzas y cuerpos de seguridad, que en muchos casos ya cuentan con sus propios planes de actuación en este sentido fruto de la experiencia o la necesidad más que contrastadas de los mismos.

5.- FRENAR LA DISCRIMINACIÓN Y EL RECHAZO HACIA LAS PERSONAS TRABAJADORAS JORNALERAS.

En varias de las entrevistas realizadas se pone el acento en la necesidad de realizar campañas de sensibilización, por ejemplo, para la consecución de viviendas en alquiler. También se incide en las actitudes racistas de la población de acogida que son necesarias combatir por el bien de la convivencia general.

Se hace necesario eliminar discursos que convierten al colectivo de migrantes en chivo expiatorio de la crisis económica y contribuyen a reforzar actitudes racistas entre la población. El falseamiento de las verdaderas condiciones de vida de los migrantes y temporeros y de su influencia en el empleo y la economía locales y nacionales invita precisamente a la creación de una serie de prejuicios que inciden en la segregación y el maltrato tanto legal como personal contra estos trabajadores, haciéndolos más vulnerables a los abusos.

Se hace necesaria actuación de oficio de las administraciones contra determinados tipos de discursos en el ámbito público. Es necesario frenar los discursos de odio por parte de determinados grupúsculos y partidos políticos en los que se falsea la situación de las personas migrantes en España e incluso se utiliza abiertamente términos indiscutiblemente racistas para referirse a ellas en función de su nacionalidad o confesión religiosa.

Por eso se hace necesario una mayor formación en cuanto a la situación y necesidades de los asentamientos y de las personas migrantes en todos los estamentos de la administración, de manera que se combatan los bulos de raíz desde la primera línea del funcionariado encargado de tratar directamente con las personas migrantes en sus municipios.

Igualmente resulta fundamental la transparencia de las administraciones entre sí y respecto a la ciudadanía en cuanto a la situación de los asentamientos, los derechos de las personas migrantes y la necesidad de dicha mano de obra. En las entrevistas realizadas para este informe se constata el hecho de que los jornaleros migrantes son imprescindibles para el actual modelo económico agrícola. Es un consenso social no admitido oficialmente que convive de manera contradictoria con los bulos sobre migrantes arrebatando empleos a autóctonos o peticiones inverosímiles de expulsión.

En última instancia, la función de la administración debería ser no tanto responder a los bulos o mensajes racistas de cualquier tipo como establecer un relato alternativo, veraz y respetuoso con los derechos humanos que sirva de freno. Sobre todo, mostrando la insostenibilidad de ciertos discursos relacionados con el empleo o los recursos

invertidos en las personas migrantes, además de subrayar la situación de vecinos integrados en muchos de los municipios donde habitan.

Cuando no se encuentran respuestas normalizadas, cuando la sociedad no da respuesta regulada a las necesidades humanas, las personas se ven obligadas a buscar esas respuestas de cualquier forma. No es otro el motivo de los asentamientos chabolistas: la necesidad de un lugar al que llamar hogar está por encima de cualquier traba económica, social o normativa. El reto es transformar ese hogar en una vivienda digna.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1.- ALINEACIÓN CON PLANES Y ESTRATEGIAS ESTATALES

“Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014.” Ministerio de Trabajo y Migraciones.

“Plan Nacional de Personas Sin Hogar 2015-2020.” Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/docs/EstrategiaPSH20152020.pdf>

“Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.” Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

<https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/informe-progreso21-eds-2030.pdf>

6.2.- FUENTES SECUNDARIAS

2022 INE Encuesta población activa 4ºT 2021

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

2022 Informe: “Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales” Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial de la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/igualdad/Documents/2022/180322_Informe_Discriminacion_racial_2022.pdf

2022 Guías de Extranjería, Inserción laboral, Procedimientos administrativos y de Vivienda. Agricultores solidarios

2021 Informe “Asentamientos 2021: Sin derecho a la vecindad” Andalucía Acoge

2021 Notas para la elaboración de una Estrategia para Asentamientos y Barrios en Situación de Alta Vulnerabilidad con enfoque de Derechos Humanos. Elaborado por Accem, Cáritas Española, COCEDER, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo Gid,

Fundación CEPAIM, Fundación Secretariado Gitano y EAPN-España. Consejo Estatal de ONGs de Acción Social

https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1620133573_notas-para-una-estrategia-asentamientos-y-barrrios-alta-vulnerabilidad-.pdf

2021 Informe: “Los DD.HH. de las mujeres migrantes temporeras en Andalucía” WILPF-España.

https://wilpf.es/wp-content/uploads/2021/04/ddhh_temporeras_wilpf_espana_web.pdf

2021 Informe “Radiografía del empleo en los invernaderos solares” Proyecto CUTESOLAR.

2021 Informe sobre la población migrante y los asentamientos en la provincia de Albacete. CC.OO. Albacete.

2020 Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los DDHH, Philip Alston. ONU.

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/097/31/PDF/G2009731.pdf?OpenElement>

2020 Informe “¿Se alquila? Racismo y xenofobia en el mercado de alquiler.” PROVIVIENDA.

<https://www.provivienda.org/wp-content/uploads/Se-alquila.-Racismo-y-xenofobia-en-el-mercado-del-alquiler.pdf>

2019 Informe: “Temporeras marroquíes en la agricultura onubense condiciones de trabajo y estancia de las trabajadoras contratadas en origen” Women’s Links Worlwide.

<https://www.womenslinkworldwide.org/files/3118/resumen-ejecutivo-temporeras-marroquies-en-la-agricultura-onubense.pdf>

2018 Informe: “Aproximación a la magnitud del fenómeno de los asentamientos de inmigrantes en España” Fundación CEPAIM.

https://cepaim.org/documentos/publi/Investigaci%C3%B3n-asentamientos-migrantes-2018-Fundaci%C3%B3n-Cepaim_compressed.pdf

2017 Informe: “La Realidad de los Asentamientos en la Provincia de Huelva.” Mesa de la Integración de Huelva.

<https://www.apdha.org/media/Informe-Asentamientos-Mesa-Integracion-Huelva.pdf>

2017 Informe sobre las condiciones de vida y las intervenciones en asentamientos, CEPAIM.

<https://cepaim.org/documentos/publi/Trabajo-Investigaci%C3%B3n-Asentamientos-Cepaim-actualizacion.pdf>

2015 Informe sobre los asentamientos chabolistas de personas trabajadoras inmigrantes en la provincia de Huelva. CC.OO. Huelva

2012 Informe “*Mujeres migrantes, trata de seres humanos y campos de fresa de Huelva*” Mujeres en Zona de Conflicto.

<http://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/DiagnosticoTrataHueva.pdf>

2005 Informe: “Chabolismo en Andalucía”. Defensor del Pueblo Andaluz.
<https://www.defensordelpuebloandaluz.es/sites/default/files/Chabolismo%20en%20andalucia.pdf>

2001 Monografía: “*El Ejido: la ciudad-cortijo: Claves socioeconómicas del conflicto étnico.*” Fco. Checa e Ian Gibson. Icaria.

6.3.- ARTÍCULOS

2021 (9 de marzo) Europa Press. La Comisión Europea investigará las condiciones en asentamientos de temporeros en Almería y Huelva a petición de IU

<https://www.europapress.es/andalucia/noticia-comision-europea-investigara-condiciones-asentamientos-temporeros-almeria-huelva-peticion-iu-20210308191940.html>

2021 (1 de marzo) Europa Press “Las exportaciones agroalimentarias españolas baten récord en 2021, hasta alcanzar los 60.118 millones”

<https://www.europapress.es/economia/noticia-exportaciones-agroalimentarias-espanolas-baten-record-2021-alcanzar-60118-millones-20220301174246.html>

2021 (10 de febrero) Contrainformación “Más del 70% de las inspecciones a empresas agrícolas termina en fraude laboral”

<https://contrainformacion.es/mas-70-inspecciones-empresas-agricolas-fraude/>

2020 (5 de noviembre) Diario de Sevilla “La agricultura, gran motor de nuestra economía en los momentos más difíciles”, Juan Manuel Moreno Bonilla

https://www.diariodesevilla.es/suplementos/anuario-agricultura-alimentacion-2020/presentacion/agricultura-motor-economia_0_1502850066.html